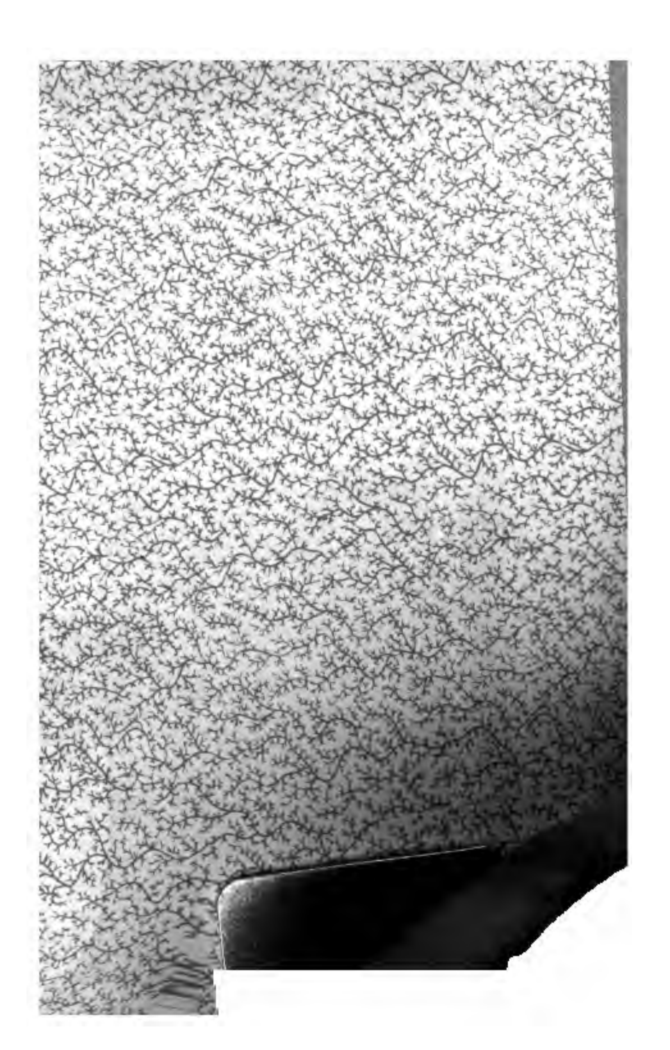







Bequest of

HISTORIA

DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA,

QUE CON EL TITULO

DE OCOTLAM

SE VENERA

CON TODAS LAS APARIENCIAS

DE APARECIDA

EN LA NOBILISIMA CIUDAD DE TLAXCALAM,

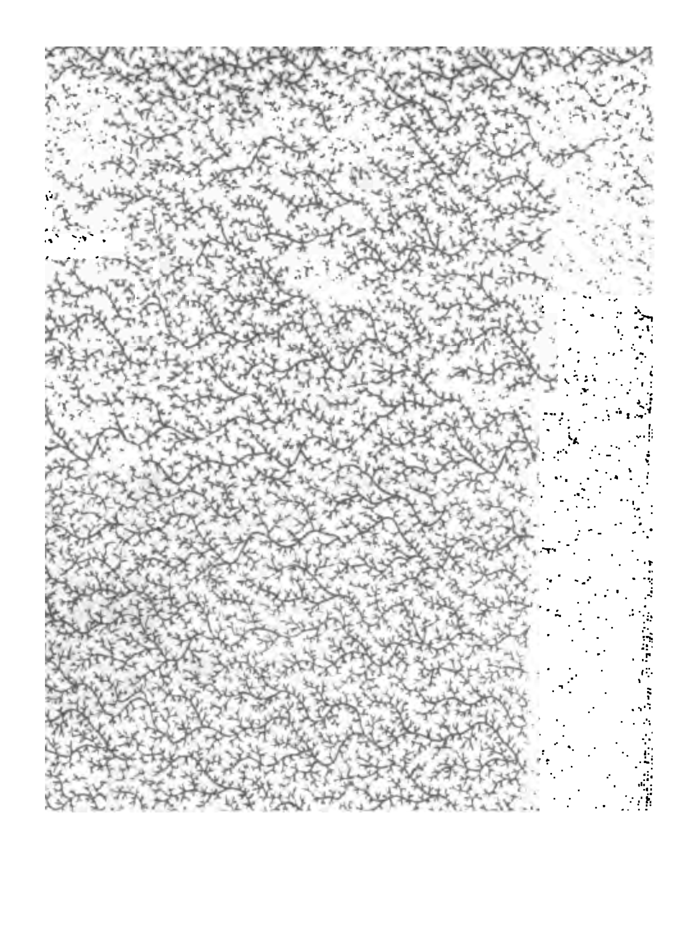
PARA CUYA FORMACION HA TENIDO Á LA VISTA SU HUMILDE AUTOR

Fr. VICENTE DEL NIÑO JESUS SUAREZ DE PEREDO.

Religioso laico de la Provincia del Santo Evangelio de México, y morador del convento de Santa Recoleccion de N. S. P. S. Francisco de Topoyanco, todo lo que hasta el dia se ha escrito en esta materia.

Dase á luz á expensas solicitadas y aplicadas con licencia de sus superiores, por el mismo.

MEXICO: 1823.
Imprenta de D. Mariano Ontiveros.



NRA. SRA. DE OCOTLAN.

DEDICATORIA

A LA MISMA SANTISIMA SEÑORA.

¡Objeto el mas digno en todo lo criado de las delicias de la Trinidad augusta, Madre amorosísima, que con el título de Ocotlam venturosamente te gozamos en esta dichosa provincia de Tlaxcalam! ¡Cuan poco manifestaria mi piadosa creencia en las piedades que nos tienes prometidas, si un solo momento me detuviera á dudar de tu aceptacion en el humilde homenage, que como protegido especial tuyo, te consagro en esta tosca é inculta obrilla! Pues bien, nada temo, corriendo bajo de tu proteccion, y auspicios, por mas que la ilustracion de estos presentes afortunados dias condene mis solicitudes por importunas, ó ya por ocuparse las prensas en asuntos de la instruccion civil de los pueblos, ó ya por haberse antes tratado de tu aparicion portentosa en Ocotlam. Yo no me propongo mas en este corto trabajo, sino recordar al público tus beneficios: por si consigo calorizarlo en tu devocion casi olvidada, y que se conserve la tradicion de tus prodigios; á efecto de que los sabios de la

PROLOGO.

Prudente lector: tengo insinuadas mis intenciones en mi dedicatoria. De nada trato menos que de levantarme con el titulo de autor: no son estos mas sino unos apuntes de la historia de nuestra Señora de OCOTLAM, que he adicionado del modo que he podido, (como pobre lego) por lo que pueda importar en las edades venideras. Mucho habrà, no lo dudo, que dispensarme; mas me prometo de tu benignidad que me

veràs con consideracion, cuando no por mì que no lo merezco, siquiera por mi amada y respetable madrina Maria Purìsima, en cuyo nombre pone en tus manos que besa, su humilde trabajo.

Fr. Vicente del Niño Jesus Suarez de Peredo.

CAPITULO I.

Asignase con probabilidad la época del portento de Ocotlam. Pruébase la fundada tradicion, que moralmente convence su verdad, y se desvanecen objeciones impertinentes.

Es un hecho constante en las historias, que el año de mil quinientos cuarenta y uno hubo una devoradora peste en todo el reino, en que perecieron mas de ochocientos mil de sus habitantes conocidos, catequizados, y admitidos á la religion catolica, segun la cuenta que se llevó por los padrones. (a) ¿Y en qué tiempo podemos prudentemente conjeturar, haber acaecido el portento de Ocotlam mejor que en este; ya por los benéficos designios de Maria Santísima con respecto á la provincia de Tlaxcalam; ya por la confabulacion, que se asegura, haber tenido con Juan Diego en su primera aparicion, versada sobre mejorar la Santísi-

(a) Padre Florencia. Historia de nuestra Señora de los Remedios.

ma Señora en su agua santa, la que el Neofito llevaba del rio de Sahuapam para medicinar á sus parientes y vecinos?

Nada hay que admirar en la bondad de la Virgen Maria, cuando inseparables sus intereses de los de Jesus, su amantisimo hijo, no podia menos que ver con predilecion una provincia, cuya docilidad para recibir la luz del Evangelio, aprestó sus armas y pericia en socorro de los conquistadores; cuando aun no descubrian otras intenciones, sino extender la religion cristiana, y hacer verdaderamente felices á los habitantes de este nuevo mundo. Asi es, que si Dios nuestro Señor previno y dispuso á esta nobilisima provincia muy de antemano, dándole aun en tiempo de su barbárie un signo de alianza en una milagrosa cruz, aparecida en ella, con todos los aparatos de sobrenatural; no menos por la nube que le servia de pabellon, que por los refulgentes rayos que la circumdaban; (a) tambien la

(a) *Torquemada* Tom. 2. Lib. 3. C. 5. fol. 58.

Madre de este Dios quiso enriquecerla con su Soberana Imágen, y sustituirse á un ídolo que se adoraba en aquellas inmediaciones.

Al mayor y mas fundado colorido, que dá á la conjetura la circunstancia de poder estimarse esta aparicion de Ocotlam como premio de los Tlaxcaltecas, podia agregarse por comparacion, para confundir la incredulidad, el portentoso caso de nuestra Señora de la Antigua, sucedido en Granada. Empeñados los moros en quitarse de la vista á la gran Madre de Dios, pintada en una pared antigua, determinaron sacar de cimientos otra nueva, que tapando á la Santa Imágen, sirviese al mismo tiempo de muralla, en lo que se deja entender que seria muy robustecida. ¿Y qué sucedió? Lo que hasta el dia vé con pasmo la verdadera piedad: que por su propia virtud se hubiese trasladado aquella admirable pintura de la pared vieja á la nueva, y que se frustráta el bárbaro designio de los moros. Pues si tal es la conducta de Maria, esperanza aun de los desesperados, con aquellos quienes querian por odio quitársela

la vista, ¿cual debió ser en Tlaxcalam con sus naturales, cuando los religiosos franciscanos no se cansaban de admirar la devocion y cultos que comenzaron luego á tributar éstos, á nuestra Señora la Virgen Maria en su Imágen de la Asuncion, bajo cuyo título y patronato se erigió el primer convento, como lo está igualmente el que hoy subsiste?

Es verdad que de esta aparicion de Ocotlam, no tenemos hoy un testimonio auténtico y coetáneo. ¿Mas quienes podian habérnoslo dejado en tiempos tan difíciles, y de tanta ignorancia? No se diga que los conquistadores; porque estos ocupados en sus propios intereses, ó en estender su dominacion á otras provincias, solo entendian en sus progresos, y si alguno, ó algunos quedaban en estos paises conquistados, apenas les alcanzaba el tiempo para dirigir y establecer su nuevo gobierno, con relacion á las observaciones que hacian de los patricios. De estos miserables naturales. ni se hable *para* suponerlos en capacidad de escribir *historias*; porque los mas despiertos, *destsnados* á acompañar á los con-

quistadores en sus nuevas empresas, de los que muchos se quedaron en el establecimiento de nuevas colonias Tlaxcaltecas (*) (como lo son de ellas las Tlaxcalillas en las inmediaciones de Valladolid, Zacatecas, y Guadalajara,) ó no volvieron á su pais, ó si volvieron algunos, fue despues de mucho tiempo, y tal vez destinados á asuntos militares, ó de gobiernos: á más de que ni estos, ni los que quedaron en su provincia, consignados desde luego á la última y más humilde servidumbre, sabian el arte de escribir. No restan otros que pudiesen habernos dejado algunas noticias, que los religiosos franciscanos encargados de las doctrinas de toda la provincia. Sabemos por nuestras crónicas, que estos eran muy pocos, y todas las historias de aquellos tiempos nos aseguran de la grande poblacion de Tlaxcalam, sin que pueda dudarse que tan copiosa mies demandaba por su total incultura un infatigable zelo, que comenzase sus tareas por desaraigar preocupaciones del gen-

(*) Betancur cronica de la Provincia del Santo Evangelio. Cuarta parte del teatro mexicano fol. 51

tilismo; lo que ya suponia haberse convenido en idioma por una y otra parte á costa de mil fatigas y paciencia: que despues se versase en instruir, catequizar y enseñar una religion del todo opuesta á la que antes se profesaba en el pais; y que por fin se ocupase en conferir el sagrado bautismo, y á consecuencia los demas Sacramentos. Véase ahora si era facil que los religiosos ocupados en estos santos ministerios, y asuntos de su primera importancia y necesidad, podrian distraerse en otros, como este, que aunque por sí era piadosísimo, no tocaba en la esfera de necesario? Yo concibo, y no sin fundamento, sin embargo de todo lo dicho, que ó los padres se fiaron en los muchos testigos del portento de Ocotlam para no haberlo escrito, ciertos de que es un déposito sagrado de los hechos la tradicion de los pueblos, ó que por lo menos dejaron algunos apuntes que sirvieron de apoyo á la historia en idioma mexicano, de *que hace* mencion, como despues diré, *el Sr. Lic. D.* Manuel de los Santos Salazar, *cura* de Santa Cruz Tlaxcalam, y el

R. P. Fr. Miguel Zaragoza y Villavicencio, religioso Domínico, á no ser que toda esta historia de muy mala letra y en idioma mexicano, hubiese sido produccion de los primeros Padres en la época misma de la aparicion.

Mas no habiendo sido bastantes las esquisitas diligencias del Sr. Lic. D. Manuel de Loaizaga, ni otras muchas posteriormente practicadas para rastrear esta obra, de que no queda duda haberla habido, y cuya fecha conferida con el tiempo de la aparicion nos aseguraría de su verdad, bien podemos sin embargo oponer el argumento negativo que resulta de no encontrarse tan valedero en el concepto de los deprimidores de las glorias Marianas en nuestra América, y con que quieren poner en problema este y otros prodigios obrados por Dios nuestro Señor en singular beneficio de nuestra nacion; bien podemos, repito, oponer el positivo de la tradicion inmemorial, comun y generalizada à todo género de personas, constante y no interrumpida, *y sobre todo* invariable, (*) en que se

(*) El Sr. Dr. D. José Patricio Fernandez de

comprende el portento de Maria Santísima de Ocotlam, transmitido de padres á

Uribe, Colegial Real de oposicion en el mas antiguo de S. Ildefonso, cura propio de la Catedral, y despues cánonigo penitenciario de la misma Metropolitana Iglesia de México en su disertacion histórico-crítica de la celestial imágen de Maria Santísima de Guadalupe de México, nos da en su §. VII cuanto sin poder mejorarse, puede aplicarse con poca diferencia á nuestro caso oportunamente: y no queriendo defraudar á mis lectores este trozo de su erudicion, me valdré de él contrayéndolo en la parte posible á mi intento.

Solo un impío (dice) enemigo de la verdadera religion, ó un Sceptico ridiculo que degenerará en pirroneano, podria negar la eficacia y la fuerzá de la tradicion, asi divina como humana. Es la tradicion uno de los fundamentos sobre que estriba la hermosa fábrica de nuestra católica religion. Ella es el argumento infalible de innumerables capitales artículos de la Fé santa: ella ha sido la arma poderosa de que se han valido los Padres y Doctores en los siglos todos para combatir los errores de la heregia, y especialmente los ignorantes delirios de Calvino, y de Lutero: ella es el apoyo de la fé humana, y de la historia, y el conducto por donde de siglo en siglo, y de las edades mas retiradas se derivan á los hombres los sucesos, y los hechos de la mas remota *antigüedad*. *Moises*, aunque dirigia su pluma un *divino superior* *impulso*, escribió la historia desde la *creacion del mundo* hasta su tiempo, que *rehende el* espacio de 1460 años, valiéndo

hijos, y de viejos á mozos, por el dilatado espacio de doscientos ochenta y dos

---

se de la tradicion que habia aprendido de sus mayores. Del mismo modo se han valido los mas célebres historiadores de todas las naciones y gentes. Débese pues á las tradiciones divinas una fé firme, é infalible; á las humanas una fé prudente y humana, y exigen de nosotros las tradiciones eclesiásticas bien fundadas (aunque no sean universales) una creencia piadosa, que no puede combatirse sin temeridad.

De esta última clase son las célebres tradiciones de muchas apariciones de Imágenes milagrosas, veneradas con particulares cultos en España, Francia, y en Italia. La imágen santa del Pilar de Zaragoza, las de Monserrate, Guadalupe de España, Covadonga, Atocha, y Regla, y la translacion admirable de la Casa de Loreto, tienen su principal apoyo en la tradicion. Y no está menos establecida la aparicion de Maria Santísima de Ocotlam, no solo en la Provincia de Tlaxcala, sino en casi toda la Iglesia de América.

Para no confundir estas tradiciones con aquellos rumores populares y vanos que engendra una piedad mal entendida, y fomenta la crédula ligereza del vulgo, que facilmente adopta cualesquiera maravilla que viene bajo la cubierta de devocion, es preciso atender á aquellos caractéres que distinguen y señalan la tradicion solida. Esta es aquella *que se señala* con las notas de inmemorial, de co*mun y general á toda* especie de personas, de con*stante y no interrumpida*: y al fin de invariable

años consecutivos, y sin interrupcion al-
guna que la haya variado en alguna ó al-

Estas señales deben ser á proporcion comunes, así á las tradiciones divinas y universales, como á las eclesiásticas y particulares. Examinémos brevemente y apliquemos estos caractéres ó notas á la tradicion de la aparicion de Ocotlam, y quedará convencida

Es una tradicion inmemorial á la que no se reconoce principio, si no se remonta hasta el tiempo del milagro. Búsquese el origen de la Santísima Imágen, revuélvanse los escritos de más de dos siglos y medio, y no se hallará escritor alguno en que se diga haber tenido otro distinto y natural principio, sino el celestial que se ha creido en todo tiempo. En este punto, acaso mas que en otro alguno, podiamos ocurrir al efugio del argumento negativo, y retorcer (como dicen los escolásticos) el que inconsideradamente se nos opone. Que siendo esta una Imágen milagrosa y célebre desde veinte años despues de la conquista, no haya habido autor que atribuya su principio al acaso ó á la particular devocion, funda una solida congetura de que no se debió sino al cielo este amable don.

Es á mas de esto la tradicion de Ocotlám comun y general a toda clase de personas casi en todo el reino. Deducire la primera prueba de la prontitud con que se prestan á contribuir con sus limosnas para el culto de la Soberana Imágen en todas *las poblaciones*, donde se presentan los demandantes, *que son muchas y á* mucha distancia, en donde se *[illegible]ma en calidad* de aparecida; ya por las es-*[illegible]s que distribuyen las* demandas; ya por las re-

gunas de sus circunstancias.

Son unos argumentos de esta tradi-

---

laciones que hacen los encargados de ellas por todas las partes que transitan. En el mismo Tlaxcalam se recibian los vireyes y sus comitivas al pasar la primera ocasion para la capital México, quienes oian con pasmo el portento de Ocotlám, y no faltó de ellos quienes subiesen al santuario. Los sres. Obispos de Puebla, en cuya Diócesis está situado el santuario, (á siete leguas escasas) han reconocido y respetado la tradicion del milagro, lo han autorizado con sus limosnas para el culto y para la edificacion de una especie de palacio que forma la mayor parte de las viviendas del santuario, con el objeto de tener donde hospedarse en sus continuas visitas, como tambien de que se hospeden los individuos del cabildo eclesiástico en la ocasion que por voto van cada año á celebrar su fiesta. Este mismo voto del Venerable Cabildo eclesiástico, á consecuencia de su especial solicitud para que se jurase María Santísima de Ocotlám principal Patrona de Tlaxcalam, es un testimonio de que no se desconocia el origen milagroso de la Santísima Imágen, pues por él y su exacto cumplimiento hasta el dia, debia considerar en el caso contrario que iba á influir con tanta mayor eficacia en una creencia ridícula, vulgar é infundada, cuanta es de su instituto contribuir á desterrar de la Diócesis todo lo que se oponga al verdadero cu to por mezcla de error aun en el modo y circunstancias. *El Illmo.* Sr. Dr. D. Domingo Pantaleon Al*varez de Abreu*, Arzobispo Obispo de la Puebla de *los Angeles*, hizo se difundiesen las noticias todas

cion algunas pinturas muy antiguas, y debieron copiarse de otras de mayor an-

---

relativas á nuestra Señora de Ocotlám en la Curia Romana, por su acordado proveido de 22 de agosto de 1755. Fue el caso, que pidiendo los apoderados de la provincia de Tlaxcalam en asunto á la sagrada Imágen, un testimonio de todo lo actuado en la jura de la Santísima Señora por principal patrona de la provincia, mandó S. Ş. I. se les diese un tanto auténtico, para que en todo tiempo constase que con estos recaudos se ocurriese á la sagrada Congregacion de Ritos para su examen, y aprobada que fuese la causa (en que iba inserta la informacion de que hablaré despues fól. 12 vuelta.) con la eleccion del dia de la fiesta con rezo propio y celebracion de la octava, se ocurriese á su Santidad para la declaracion del Patronato y confirmacion de la festividad. Todo lo que se practicó al pie de la letra, y en último resultado se logro un breve apostólico, que vertido al castellano es como sigue: „Habiendo elegido el Clero secular y regular con el pueblo de la ciudad de Tlaxcalam, cita en las Indias occidentales en Patrona principal de la misma ciudad y provincia á la Beata Maria Virgen bajo la invocacion de Santa Maria de Ocotlám, cuya Imágen colocada á extramuros de dicha ciudad, se tiene en grande veneracion, y elevado sus humildes súplicas á nuestro Santísimo Señor Clemente Papa XIII, para que confirmase la *sobredicha eleccion*: su Santidad por ante mi el *infrascripto secretario*, decretó, que supuesta la *ritualidad observada*, como debio en efecto observarse, *para que dicha* eleccion fuese legítima, quedába

tiguedad, y acaso estas de las primeras representativas de la aparicion y sus cir-

---

solemnemente confirmada y aprobada: que en orden á la festividad anual de la Beata Maria Virgen, impetrada por los suplicantes para una de las dominicas del mes de julio, dejaba su Santidad al arbitrio del Sr. Obispo la asignacion de dominica de julio, con tal que no fuese la primera; y que el oficio y misa se celebren como en la fiesta de nuestra Señora de las Nieves, tomándose las lecciones de segundo nocturno del quinto dia, infraoctavo de la Natividad de la misma Beata Maria Virgen.

José Maria Cardenal Perono. Loco ✠ Sigilli S. Burghesius S. R. C. Secretarius.

De esta declaracion y confirmacion apostólica, resulta no solo ser comun y general á toda clase de personas, aun fuera del reino, la noticia de la tradicion de nuestra Señora de Ocotlám que es el argumento actual, sino que determinadamente se toca el asunto principal, y es, que la Corte Romana sin contradecir la tradicion manifestada en la informacion prometida al fólio 12 vuelta, nos deja en la plena posesion de ella; y nótese con especialidad, que tocando directa y potestativamente al Soberano Pontífice, y por su autoridad á la sagrada Congregacion de Ritos, reclamar, reprender, desterrar cualesquiera vicio en materia de culto, es su silencio un positivo consentimiento, segun la regla del derecho. *Qui tacet consentire videtur.*

Esta tradicion autorizada con el consentimiento de la silla apostólica, y generalmente recib

cunstancias. Lo son igualmente y de mucha consideracion la suntuosidad de su

---

por los príncipes eclesiásticos y seculares de América, por el Cabildo de Puebla, y otros en que se venera la sagrada Imágen, por las sagradas religiones, por los sábios, nobles y plebe, por los indios, españoles y castas, que avecindan nuestro hemisferio, está comprendida en la nota de invariable, y uniforme. He aqui uno de aquellos eficaces argumentos con que los Padres y Doctores de la Iglesia han persuadido la verdad de nuestra Religion. La variedad de la doctrina y de los juicios, la division de las sentencias en las otras religiones, es una nota de su falsedad; como por la inversa, lo es de la verdad, de la que venturosamente profesamos, el uniforme consentimiento en la creencia y en los puntos esenciales de ella. ¿Y quién no respetará la uniformidad en que todos convienen para referir el portento de Ocotlam? No hay quien excluya á los religiosos del convento de Tlaxcala, primeros admiradores de la sagrada Imágen. El mismo hecho de convenirse en el nombre de Juan Diego los Neófitos, de quienes Maria Santísima hubo de valerse como de instrumentos para ma ifestar sus tiernos afectos á los patricios en Tepeyac y Ocotlam, da una especie de prueba á este repetido favor de Maria, no porque esté vinculado á este nombre el amor preferente de la Señora, sino porque en caso de suponerse una pura ficcion la aparicion de Ocotlám, no es razonablemente *congeturable* que el impostor, árbitro para *escoger otro* cualesquiera nombre, hubiera querido *convenir en esta* circunstancia que dejaba su fan-

santuario en todas materias, el acopio de alhajas que de tiempo inmemorial se han

---

tasía sin los créditos de fecunda en asunto tan fácil, ó exponía su patraña á que con el discurso de los tiempos, confundiéndose ambas apariciones, pudiese decirse no haber habido mas aparicion que la de Tepeyac, y que la Imágen de Ocotlam no era mas sino una representacion de aquella en recuerdo y veneracion del mismo milagro. Tambien convienen todos en la contradiccion del sacristan de S. Lorenzo, en el descubrimiento de la agua santa por ministerio de la santísima Señora, y en las demás circunstancias que despues se dirán.

Para dar una confirmacion incontrastable de convenirle las tres notas dichas á la tradicion de Ocotlám, y probar lo mismo de la que resta, que es la constancia no interrumpida de cuanto se refiere en el capítulo siguiente, es preciso dar noticia de la jurídica puntual informacion que sobre este milagro se recibió el año de 1755, en que como dirémos, se supone ó refiere otra anterior, lo menos cincuenta años.

Por acuerdo celebrado en la ciudad de Tlaxcalam en 29 de marzo de 1754, quedaron nombrados lós Señores D. José Ramon Sanchez y D. Felipe de Santiago Caciquez y Alcaldes ordinarios en dicha ciudad, para dar una informacion jurídica cuanto mas auténtica se pudiese, de la aparicion milagrosa de nuestra Señora de Ocotlám, con el objeto de ocurrir á la sagrada Congregacion de Ritos, en solicitud de rezo y octava para la santísima Señora en toda la provincia de Tlaxcalam, como su recientemente jurada Patrona principal. Corridos

ido sucesivamente cediendo al adorno de la Santísima Imágen: lo que realmente

---

dos los trámites en derecho, se produjo esta informacion ante el Sr. Lic. D. Toribio de la Puente, revisor expurgador de libros, abogado de presos del santo oficio de la Inquisicion, cura propio, vicario y juez eclesiástico en la misma ciudad, examinador sinodal del Obispado de Puebla, y juez comisionado para el caso por el Illmo. Sr. Dr. Don Domingo Pantaleon Alvarez y Abreu, Arzobispo, Obispo de la Puebla de los Angeles.

En el instrumento instructivo para la eleccion y juramento de este patronato principal, á fojas 8 vuelta, se encuentra el interrogatorio dispuesto para la informacion que traslado para dejar informados á mis lectores sin la penosa molestia de discurrir por cada uno de los testigos.

Primera pregunta. ¿Si sabe ó ha oido decir á personas de suposicion, o ser voz comun en que no haya habido contradiccion, el que es muy antigua la tradicion del milagroso hallazgo de nuestra Señora de Ocotlám en el centro de un pino de ocote, y si de este principio trae su nombre de Ocotlám?

2. ¿Si sabe el que cuando se descubrió esta santa Imágen solo fue á un neófito llamado Juan Diego; á mas de esto á algunos religiosos de S. Francisco, ó mas personas?

3. ¿Si sabe que á esta aparicion de la Santa *Imágen se* hallaron instrumentos para partir le *encino, y que á* poca diligencia se halló? ¿Si pu*diera estar allí* escondida por industria humana? ¿Y *si sabe de las* señales que precedieron en este ?

convence los créditos antiquísimos d
prodigio, pues solo un objeto de la ma

---

los otros encinos, de haberse visto ardiendo la n
che anterior, y haberse hallado en la mañana ve
des é intactos?

4. ¿Si sabe haber salido la Imágen tan cabal
las perfecciones y hermosura, que no se necesi
de manos de artífice para pulirla, y con los c
loridos del semblante, manos, y túnica, como
deja ver en el dia?

5. ¿Si sabe ó ha oido decir, y á qué género
personas, el dia, mes, y año de la invencion
ésta Santa Imágen: ó solo sabe que despues de u
grande epidemia que hubo en Tlaxcala, acaeció la
vedad portentosa de este suceso: ó si ha oido d
cir que pasó esto uno ó dos siglos, ó mas larg
años?

6. ¿Si este extraño acontecimiento dió ocasi
á colocar la Santa Imágen en una capilla de S
Lorenzo por haberlo intimado así la Señora al Ne
fito Juan Diego?

7. ¿Si sabe que han sido innumerables los fav
res y beneficios que han recibido de la Señora,
moradores de la ciudad de Tlaxcala, pueblos ci
convecinos, ciudades grandes como México, y Pueb
y otros lugares distantes, en donde invocándose
su Magestad Soberana bajo el título de Ocotla
ó valiéndose de algunas estampas, prometiendo
visitando su Santuario, han experimentado favor
ble su patrocinio en todas sus adversidades? ¿Si
to ha aumentado su culto, ha ocasionado el re
vo de su templo, la riqueza de su iglesia,
que sea frecuentada esta de personas ilustre

nitud y tamaño de la aparicion que deseamos convencer, pudo haber abierto las

---

do género de géntes? ¿Y que si á virtud de todo esto es llegado el caso de elegirla por su singular y principal patrona?

8. Concluirán su dicho con la expresion de la edad, estado, condicion &c. de la persona que jura.

Interrogatório para los estatuarios.

1. Primeramente, han de ser preguntados: ¿De qué madera está formada la Santa imágen? ¿si es Ocote, y de aquella calidad de ocote en olor y color que son los de aquel territorio?

2. ¿Si segun su saber y entender, aquel género de madera sea capaz de conservarse por tanto tiempo, expuesta á todas las intemperies ó resguardada de ellas? ¿Si lo mismo podria suceder en cualesquiera calidad de madera mas ó menos propensa á ventearse, apolillarse &c.? ¿Si hallan ó reconocen alguna singularidad en esto? ¿Si naturalmente admite esta su primera materia modificarse por instrumentos del oficio, ya para haber salido tan perfecta la imágen, ya para dejarse registrar sin piezas, ni añadiduras, ni nudos en manos, codos, hombros, &c.? ¿Si es en efecto obra de una pieza?

3. ¿Si segun su arte reconocen no haberle llegado manos, ni instrumentos, ni colores, ni oro para su cabal perfeccion; y si en el largo tiempo que há se descubrio esta Santa Imágen pudieran ó no estar los colores y oro por finos que fueran en la esfera que se hallan?

bolsas de los bienhechores y movido su generosidad para erogar tan crecidos gas-

---

Tomada, pues, la informacion, consta en ella el dicho de trece testigos, los diez para declarar en el caso de la tradicion constante con referencia á la aparicion de la Santísima Vírgen, y tres para clasificar la especie de obra que pudo practicarse en la prodigiosa imágen, por ante el notario receptor Br D. José Antonio Garcia, cuyo expediente autorizó por último D. Francisco Javier Grashuysen, Secretario real y publico en la ciudad de Puebla, y cuyos dos testimonios se conservan, uno en el archivo de la ciudad de Tlaxcalam, y otro en el Santuario de la misma Santísima Señora con el título de *Patronato de nuestra Señora de Ocotlam.*

No puede negarse la eficacia de los comisionados para tan interesante negocio, en haber escogido los sugetos mejores, y mas abonados para testigos, desde luego con el objeto de que en razon de sus excepciones por su caracter, edad, y demás circunstancias, tuviera menos que dudar la posteridad mas remota.

Fue el primero el Sr. Lic D. Francisco de Castro y Torija, presbítero, de sesenta y siete años de edad. Solo se dice vecino de Tlaxcalam; pero parece tambien nativo de la misma, segun la firmeza y modo con que declara; bien que esto mismo se observa en los demás.

Segundo. Sr. Lic. D. Nicolás Escalona Matamoros, cura propio, vicario y juez eclesiástico en Panotla, de cincuenta y siete años de edad

Tercero. Sr. Lic. D. Matias Fernandez, Pres-

tos. No lo son menos las frecuentes romerias, principalmente de los naturales,

---

bítero, Abogado de la Real Audiencia y de cincuenta y un años de edad.

Cuarto. Lic. D. José Sandoval, Presbítero y de cincuenta y seis años de edad.

Quinto, Lic. D. Francisco Perez de Oropeza, Presbítero, y de cincuenta y cuatro años de edad.

Sexto, Lic. D. Antonio Javier Garcia, Presbítero, y de cincuenta y uno años de edad.

Séptimo. Sr. Alferez D. Antonio de Castro y Torija, viudo de Doña Manuela Urizar, de setenta años de edad.

Octavo. D. Blas de Grijalva, Tercero de hábito descubierto de N. S. P. S. Francisco, casado con Doña Teresa Orosco, y de setenta y cinco años de edad. Este da noticia de otra igual informacion jurídica anterior, tomada por un Señor Cura y Juez Eclesiástico del mismo Tlaxcalam, Lic D. Matias Monave, entre cuyos testigos (quienes todos declararon con uniformidad, y del modo mismo que los presentes) menciona uno, que conoció con este motivo, de edad tan decrépita, que siendo Indio, no pudo ya venir por su pie, sino que fue necesario traerlo en silla de manos; pero que su cabeza y locucion estuvieron muy enteras para contestar y declarar en cuanto se le preguntó.

Noveno. D. Miguel Velazquez de la Cadena, vecino y del comercio de Tlaxcalam, de setenta y dos años de edad. *Despues de la exposicion de este testigo, se pone e traslado de una carta del* R. P. Fr. Mi-*Zaragoza y Villavicencio*, religioso Dominico, y

que no solo de las cortas distancias de la provincia, sino de otras mayores, se em-

---

es como sigue: = »Sr. Lic. D. Manuel Loaizaga. =Por dicha mia hoy 3 de junio recibo una de vd., su fecha 30 de abril, en que me manda vd., como á su súbdito y seguro capellan, que le remita una carta certificada con la razon que en otro tiempo dí á vd. de la Historia de nuestra Madre Santísima de Ocotlam Digo que es cierto tuve y leí dicha Historia. la que no he vuelto á ver mas, ni tampoco he podido conseguir para que ella fuera la mejor certificacion; pero para que en algun modo se aclare aquello (habla de la aparicion) que á mi ver no tiene duda, me ratifico y diré á vd lo siguiente = Me acuerdo que leí en dicha Historia, escrita por un Religioso de N. S. P. S. Francisco, que en aquel tiempo me parece habia en Tlaxcalam, que habiendosele aparecido al dichoso Juan Diego la Santísima Virgen de Ocotlam, fué al Convento de los Padres y les dijo: »*que habia hablado con una Señora, y que queria que en aquel paraje le fabricasen un templo, y que asi se los dijo á los Padres. No fué creido por primera y segunda vez, hasta la tercera que le fueron siguiendo y vieron que en la barranca donde estaba el ocotal, estaban ardiendo todos los ocotes, y que el uno de ellos en que estaba la Santísima Virgen estaba mas luminoso: á esto se agregaba una sonora música que percibieron, y entonces fué cuando oyó dicho Juan Diego á la Reina de los Cielos y le habló.*» Esto es lo que en sustancia tengo presente de la Historia, aunque en confusos términos, y no con la colocacion de voces del autor. Bien

prenden en memoria de este beneficio, principio ú origen de otros muchos, es-

---

quisiera mi grandísimo afecto y devocion, que estuvie a todo muy pronto a mi memoria para hablarlo todo sin que faltara lo mas minimo Asi lo que parece mas acertado es, que pueda hacerse la diligencia entre mis hermanos los Religiosos Franciscanos, que estos puede ser sepan segun la historia de su Provincia y por sus escritores, ó tengan algunas luces escritas para que acabe de declararse esta verdad Esto mismo dije a vd. cuando nos vimos. La Santísima Virgen quiera aclararlo todo para que su deseo sea cumplido, y juntamente le continue la salud por largos y felices años, ofreciendo la mia para cuanto sea de su mayor obsequio, pues sabe que deseo servirle. De esta su celda y convento de Amechquemechan junio 5 de 1755 años. = Sr. Lic. y Capellan, B. S. M. de vd. su reconocido servidor y Capellan que le venera. = Fr. Miguel Zaragoza Villavicencio.

Primer Testigo Sr. Lic. D. Manuel Loaizeaga, Presbítero Capellan del Santuario de nuestra Señora de Ocotlam, habia treinta y ocho años antes de la epoca en que declaró, y de setenta y tres años de edad. Este Señor fué el último autor que escribio la historia de la aparicion. Inserta en su exposicion juridica una razon del Sr. Lic. D. Manuel de los Santos Salazar, cura que fué de Santa Cruz Tlaxcalam en la misma Provincia, dada como en descargo de su conciencia, ya muy cercano á morir, cuarenta años antes, y oida por el testigo cuando aun solo era Diácono.

pecialmente en materia de restablecimiento de salud. El que hoy no sea tan

---

Dijo el moribundo, »que si la Santisima Virgen le daba vida, esperaba en Dios sacar á luz publica la aparicion de nuestra Señora de Ocotlam, la que te ia manuscrita en idioma mexicano, y que le habia costado mucho trabajo entenderla por la mala escritura.« Supone el testigo, y asegura, (aunque no manifiesta los fundamentos,) que esto alude, y tambien comprueba el relato de la carta del R. P. Fr. Miguel Zaragoza Villavicencio. Acaso en la confabulacion que ambos tuvieron, anterior á la carta, y de que se hace relacion en la misma, le comunicó este R. P. que la historia que habia leido, escrita por un religioso Franciscano, esta á manuscrita y en idioma mexicano.

Hasta aqui los testigos de la tradicion, cuyas atestaciones llenan del mejor modo, mas exacto y conforme las ocho preguntas del interrogatorio, sin dejar flanco alguno por donde pueda invadirnos la mas atraviliaria critica; conviniéndose en la aparicion, su modo, lugar, &c. aunque no asigna el dia, mes y año en que hubo de verificarse: lo que no desmiente o altera la verdad del hecho, sino solo el cuando del hecho.

Lo resultado de estas diligencias, es lo que se verá en el capitulo siguiente; en nada diverso á la constante, y jamas contradicha ni alterada tradicion en el asunto.

Primer Testigo de los estatuarios D. Prudencio Vital de Santa Maria, Maestro en su profesion, español, casado con Doña Maria Gertrudis Herrera, de sesenta y cuatro años de edad, y

prenden en memoria de este beneficio, principio ú origen de otros muchos, es-

---

quisiera mi grandísimo afecto y devocion, que estuviera todo muy pronto a mi memoria para hablarlo todo sin que faltara lo mas mínimo Así lo que parece mas acertado es, que pueda hacerse la diligencia entre mis hermanos los Religiosos Franciscanos, que estos puede ser sepan segun la historia de su Provincia y por sus escritores, ó tengan algunas luces escritas para que acabe de declararse esta verdad Esto mismo dije a vd. cuando nos vimos. La Santísima Virgen quiera aclararlo todo para que su deseo sea cumplido, y juntamente le continue la salud por largos y felices años, ofreciendo la mia para cuanto sea de su mayor obsequio, pues sabe que deseo servirle. De esta su celda y convento de Amechquemechan junio 5 de 1755 años. = Sr. Lic. y Capellan, B. S. M. de vd. su reconocido servidor y Capellan que le venera. = Fr. Miguel Zaragoza Villavicencio.

Primer Testigo Sr. Lic. D Manuel Loaizeaga, Presbítero Capellan del Santuario de nuestra Señora de Ocotlam, habia treinta y ocho años antes de la epoca en que declaro, y de setenta y tres años de edad. Este Señor fué el último autor que escribio la historia de la aparicion. Inserta en su exposicion jurídica una razon del Sr. Lic. D. Manuel de los Santos Salazar, cura que *fué de Santa* Cruz Tlaxcalam en la misma Pro*vincia, dada como* en descargo de su conciencia, *y muy cercano á* morir, cuarenta años antes, y *por el testigo* cuando aun solo era Diácono.

pecialmente en materia de restablecimiento de salud. El que hoy no sea tan

---

Dijo el moribundo, »que si la Santísima Virgen le daba vida, esperaba en Dios sacar á luz pública la aparicion de nuestra Señora de Ocotlam, la que te ia manuscrita en idioma mexicano, y que le habia costado mucho trabajo entenderla por la mala escritura.« Supone el testigo, y asegura, (aunque no manifiesta los fundamentos,) que esto alude, y tambien comprueba el relato de la carta del R P Fr. Miguel Zaragoza Villavicencio. Acaso en la confabulacion que ambos tuvieron, anterior á la carta, y de que se hace relacion en la misma, le comunicó este R. P. que la historia que habia leido, escrita por un religioso Franciscano, estaba manuscrita y en idioma mexicano.

Hasta aqui los testigos de la tradicion, cuyas atestaciones llenan del mejor modo, mas exacto y conforme las ocho preguntas del interrogatorio, sin dejar flanco alguno por donde pueda invadirnos la mas atraviliaria critica; conviniendose en la aparicion, su modo, lugar, &c. aunque no asigna el dia, mes y año en que hubo de verificarse; lo que no desmiente o altera la verdad del hecho, sino solo el cuando del hecho.

Lo resultado de estas diligencias, es lo que se verá en el capitulo siguente; en nada diverso á la constante, y jamas contradicha ni alterada tradicion en el asunto.

Primer Testigo de los estatuarios D. *Prudencio Vital* de Santa Maria, Maestro en su profesion, español, casado con Doña Maria Gertrudis Herrera, de sesenta y cuatro años de eda

sino de que habiendo revueltose el reino desde el año de diez, en que comenzaron á verse con la mayor claridad los derechos

---

Asienta el Sr. Benedicto, por lo respectivo á las causas en que se trata de la forma y opinion de martirio y milagros, que hacen plena fé los testigos de oídas, y lo confirma con la práctica de la Sagrada Congregacion de Ritos. Inquiere despues, si en aquellas causas antiguas de Beatificacion, en que por lo retirado de los tiempos no se puede hallar testigos de vista de los milagros, ¿vastarán los que solo dependen de oídas? Refiere su sentencia y forma un largo catálogo de juiciosos autores, que en semejantes causas admiten como prueba bastante los testigos de fama, y oídas; y aunque abiertamente sostiene que para probar los milagros *in specie*, se necesitan testigos de vista, concluye que el juicio en que se trata de la fama de martirio y milagros, bastan testigos de pública voz, y que aun para probar el martirio y virtudes *in specie*, cuando se procede *per viam casus excepti*, son suficientes los testigos de oídas.

Reflejense con atencion las circunstancias de los testigos, y se concluirá que esta aparicion goza una moral certidumbre de aquellas que fundan una fé aunque humana, piadosa y racionalmente incontestable; y por consiguiente, que toca, ó en una incredulidad sospechosa, ó en un peligroso sceptisismo, quien estrechando su creencia á solo el testimonio de los ojos, se niega á los poderosos documentos que le ministra la tradicion por los oidos.

de los regnícolas, y á reclamarlos con las armas en las manos, abusando estos de su fuerza á ejemplo de las tropas opresoras del gobierno español, hicieron unos y otros intransitables los caminos, principalmente para la gente humilde y desarmada, porque no se demandaba otro preámbulo para hostilizar, que suponen á los caminantes adheridos al partido contrario. No ha dejado de contribuir para la falta de romerías las escaceses de numerario que cada dia se experimenta mayor desde aquella época, por la incesante extraccion de caudales que se ha hecho para la Península.

Sirva de confirmacion al presente intento el no hallarse en todas estas inmediaciones otra Imágen de tanta antiguedad, si no es (aunque de mucho menor) la de nuestra Señora de la Defensa. (*) Y me

(*) Se conserva entre los cerros al Nordeste de Tlaxcalam, á virtud de no menos admirables prodigios. Bien que notoriamente consta en su historia, ya relativa á su original que está colocada en la Catedral de Puebla, ya de este su trasunto en un todo, haber tenido ambas imágenes el mismo natural principio de la escultura que todas las comunes.

fundo, en que formandose venturosamente el caracter de los individuos todos de mi orden senaño por el preferente y decidido afecto á la Madre de Dios, no pudo suceder menos sino que inundasen, permitaseme esta expresion, de imagenes de Maria Santisima todas estas doctrinas, consignadas ó encomendadas entonces á su ardiente é infatigable celo. Digase ahora, ¿por que la de Ocotlan se conserva intacta, ilesa, con los creditos de aparecida, y con los cultos correspondientes en lo que cabe de tal; y no se encuentra con otra ni de tal antiguedad ni de igual estimacion? Los religiosos, que son á quienes la grosera impiedad é insolente maledicencia podria atribuir la mala fe de engañar a los Neofitos para fundar en esta patraña sus conveniencias por el aumento de limosnas, ¿por que no multiplicaron estos medios multiplicando las imagenes? Y si por su singularidad quisieron hacerla mas recomendable, ¿por que no fraguaron el prestigio en terminos que quedandose perpetuamente la Santisima Señora en su convento, percibiesen todo el bien que se habian propuesto sin aven

turarse á perderla con el discurso del tiempo, (como vino á suceder) y sin precisarse á cuidados fuera de casa que demandaban extravios, en detrimento del objeto principal?

Sin embargo de haber asentado que carecemos de testimonios auténticos y coetáneos de la aparicion, es menester tengamos en consideracion, que esto no prueba haberlos dejado de haber en lo absoluto, ya por el fundamento que nos ministra la historia en mexicano y de malísima escritura, de que tengo hecha mencion, como de cosa que no puede racionalmente dudarse: ya por mil medios que podrian asignarse capaces de extraviarlos, no siendo el de menor consideracion lo mal atendido que ha estado el oficio real de Tlaxcalam, como igualmente la precipitacion con que los religiosos hubieron de trasladar su archivo á la ciudad de México, precisados del despojo violento que se les hizo del curato y doctrinas el año de 1640; razon por qué no se hallan hoy en el archivo del curato en aquella ciudad libros ni partidas que excedan de esta fecha.

No faltaron en los tiempos intermedios algunos devotos de la Santísima Virgen de Ocotlán, que tratasen de transmitir á la posteridad su prodigiosa aparicion, á pesar de las escaceses de prensas en el reino y excesivos gastos de la impresion. El Sr. Lic. D. Mateo de Rivera, cura y juez eclesiástico de Santa Ana Chiahutempam, emprendió uno de los primeros, el dar á luz pública una obrita con tan interesante objeto; y aunque no logó por las causas que Dios sabe, llevar hasta el término su piadoso deseo, el Sr. Br. D. Manuel Loaizaga, capellan de su santuario, vino á conseguirlo el año de 1745, sin poder contar con los datos que podian subministrarle las diligencias practicadas, (de que hice mencion en la nota) con motivo de ocurrir á la curia romana por la confirmacion del patronato y facultad para el rezo, por haber sido diez años despues. Esta obra se reimprimió adicionada por el mismo autor el año de 1750.

Quédese para la mas rigurosa crítica, graduar el mérito de todos estos comprobantes, que yo convencido íntimamente

cimamente de ellos, y como testigo ocular de mil prodigios, y auricular de otros (como diré en capítulo por separado) los que no pueden obrarse ni aun permitirse por Dios en confirmacion de falsedades, paso á referir lo que constantemente me ha enseñado la tradicion.

CAPITULO II.

Se refiere lo que ha conservado la tradicion hasta los tiempos presentes con respecto á la aparicion de nuestra Señora de Ocotlam.

Aun se conservan hoy las ruinas del primer Convento que fundaron los Religiosos Franciscanos, en la antigua ciudad de Tlaxcalam, las qu[illegible]a merecen [illegible]racio[illegible]turales, [illegible]uri[illegible]os acti-[illegible]lo[illegible]que cir-[illegible]s recien-[illegible]deste. Es-[illegible]lo en los [illegible]icolás Pa-[illegible]e del rio de

Zahuapam, y es un punto desde donde, tirando una línea al Pueblo de Santa Isabél Xiloxuchutla, segun Torquemada, Xiloxostla, vendria á descubrirse muy á la inmediacion del santuario que es hoy de N. S. de Ocatlam, y que fué ántes Capilla del glorioso Mártir San Lorenzo. Servia en este convento á los Religiosos un Indio llamado Juan Diego, originario y vecino de dicho pueblo. La necesaria dependencia que este hijo tenia con su casa y familia, obligaba á no impedírle que fuese con frecuencia á ella, principalmente en la circunstancia de hallarse apestado su pueblo, como lo estaba todo el reino del contagio de viruelas, que con el mal de holanda ó escorbuto y gálico, habian traido los Españoles de la Península. Debia nuestro Juan Diego pasar indispensablemente por dentro del rio mencionado de Zahuapam, y con esto llevaba á los suyos tocados del mal, agua del mismo, como una específica medicina para los granos, (que esto es lo significado por Zahualt) creido de que las viruelas, desconocidas aquí hasta entonces, no eran sino granos,

aunque de una malignidad y contagio jamás observado.

Cuando atrabezaba la primera loma de dos que median entre el lugar de donde salia y su pueblo, cargado con un cántaro de su existimada medicina, fué el prodigioso caso de salirle al encuentro muy cerca de una barranca la Santísima Virgen Madre verdadera de Dios, quien con ademan de propia suya, le habló en estos términos: "Dios te salve, hijo mio ¿á donde vas?» El humilde Neófito, sorprendido de tanta dulzura, tanta grandeza y dignacion de la Señora, apenas podia resolverse á levantar los ojos y fijarlos en una belleza que le era absolutamente desconocida, hasta que desembarazado un tanto y ayudado de la misma Reina, manantial innagotable de gracia respondió: "Que llevaba agua del rio para sus enfermos que morian sin remedio. Pagada la Señora de la humildad de Juan Diego, le guia por sí mismo á la barranca mencionada, diciendole entre tanto "Ven tras de mí, te daré otra mejor agua con que se extinga ese contagio y sanen no solo tus parientes, sino cuantos bebi

ven de ellas; porque mi corazon, siempre inclinado á favorecer desvalidos, ya no sufre ver tantas desdichas sin remediarlas." La fe de nuestro Juan es tal, que no le deja lugar para meterse en averiguaciones, ni para estrañar una fuente ó manantial, que jamás habia visto por aquellos lugares inmediatos, tan frecuentados por él en sus continuos tránsitos. Atraído, pues, con un mayor impulso que lo es el acero del imán, va en prosecucion de aquella divina antorcha como la mariposa; pero con la notable diferencia de que si ella perece en el propio término de sus conatos, él se aproxima á una luz que alimentada de la caridad, vá á producir toda su dicha, y difundirse á cuantos con iguales disposiciones de respeto, veneracion, amor y confianza, venturosamente se abandonan en la proteccion de María.

En efecto, santificar la Señora con sus sagradas plantas aquella barranca y poducirse un manantial de agua santa y deliciosa, todo fué obra de un momento. "Tomad, le dice la benéfica bienhechora, tomad de esta agua cuanta quieras, con el seguro de que al contacto de la mas

mínima gota, sentirán los enfermos, no solo alivio, sino perfecta sanidad. Avisa á los Religiosos, continua la Señora, de mi parte, que en este sitio hallarán un retrato ó imágen mia, no solo que represente mis perfecciones, sino por el que prodigaré mis piedades y clemencia; el que hallado, quiero que se coloque en la capilla de San Lorenzo.»

Juan Diego, conformandose al primer mandato de María Santísima, derrama la agua de Zahuapam, toma en su cántaro de aquella nueva y salutífera piscina, siempre en movimiento para obrar milagrosas curaciones: llévala á su pueblo, minístrala á los necesitados, y luego al punto se palparon los admirables efectos de la promesa en cuantos usaron de la agua santa. Vulgarizose el prodigio, comenzó á usarse generalmente de aquel maravilloso antídoto, y todos, todos bendecian la mano benéfica que produjo tanto bien, descando al mismo tiempo los Naturales conocer á la Zoapiltzin (quiere decir Señora Muger) que les habia proporcionado un tan portentoso y sobrenatural especifico.

Despues de estos primeros pasos, faltaba á nuestro felicísimo Juan Diego llenar el segundo órden de la amabilísima Señora, que consistia en avisar á los Padres. No le fué capaz observarlo en el dia, no tanto por lo que pudo haber detenidose en la vision, ni por lo largo del camino que apenas excederá de legua y media, cuanto por el sobre abundante regocijo de que estaba poseído, y que no cabiendo en su pecho, trataba de difundirlo en todos y cada uno de sus parientes y aun de sus vecinos. Todos estos se le rodeaban, y cada cual á porfia solicitaba ser el primero en satisfacer su piadosa curiosidad; pero ¿qué mucho, si todos eran igualmente interesados en tan estupendo prodigio, y aun cuando no les produjese ventajas, no podia menos aquel hecho que arrebatar la atencion y el pasmo de cuantos lo escuchaban?

El dia siguiente luego que asomó la aurora, marchó nuestro Juan para el Convento á decir á sus Padres Ministros Doctrineros todo lo acontecido, y con especialidad lo que expresamente habia

mandándole la Santísima Señora les hiciese saber de su parte. Habia notádose su falta la noche anterior en razon de su exactitud y puntualidad en todo género de servicios, no menos que de su recogimiento, y no dejó de suscitarse algun cuidado, que deseaban satisfacer los Religiosos con su venida. ¿Pero cual fué su admiracion y sorpresa, cuando llegado que fué Juan Diego se imponen del maravilloso caso que habia motivado su detencion? Sin embargo, disimulan su pasmo, y luego se trata de entretenerle en diversos ministerios, para despues de distraido sujetarlo á nuevo interrogatorio, y observar la exactitud ó diferencia de sus disculpas, que no debian graduarse sino de una declaracion la mas interesante. Repitióse por segunda ocasion la diligencia de preguntarle el motivo de su falta. Aun no satisfechos los Padres, se reservaron para otra tercera mas al observar la conformidad exactísima con que se explicó siempre, confirieron entre sí y deliberaron maduramente (aun que sin que Juan lo entendiera por entonces) hacerse conduci

por el mismo en la noche al lugar de la aparicion para solicitar la Sagrada Imágen, segun el anuncio de la misma Señora su prototipo.

Efectivamente, luego que creyéron estar ya recogido todo el vecindario, llamaron al Neófito que le sirviese de guia, lo que el se dispone á practicar con la mayor firmeza; pero otro nuevo prodigio autoriza la exposicion de Juan Diego: déjase observar ardiendo todo el bosquecillo en que deberia hallarse el tesoro anunciado, y por este motivo á todos los vecinos alerta, y en ademan de ir á investigar aquel fenómeno; mas en estas circunstancias, ¿para qué sirven recerbas ni temores en la invencion de un bien que se procura, si él se anuncia por sí mismo, como en accion de querer generalizarse? Admite la comunidad en su compañía á todo el pueblo, apresuran el paso cuanto pueden, llegan por fin, y palpan por primer milagro, que ardian los ocotes ó pinos sin consumirse ni marchitarse sus hojas, y llevada por la identidad ó similitud su imaginacion, hasta *la zarza de Horeb*, luego se pronostican *unos sucesos* los más favorables y ruidosos.

Avànzanse sin temor alguno al fuego; registran uno por uno los palos, y al observar que el uno de ellos excedia á los demas, no menos en corpulencia que en sus brillos, todos se rodean de él: quiere alguno de ellos llamar en auxilio de los ojos á sus manos, y advierte dichosamente que estaba hueco; llama la atencion de los demas, y se convienen en ponerle una seña con el objeto de no equivocarse, reservando el maniobrar para el dia siguiente.

Amaneció el dia dichoso para nuestro suelo. El Prelado y su Comunidad salieron del Convento con Juan Diego y muchos otros, sin olvidarse de llevar hachas con que derribar el señalado ocote y otros, si fuese necesario, hasta dar con la presea de sus recomendables deseos. Cuanto mas se acercaban á la barranca y bosque, tanto mas aceleraban sus pasos, no de otra suerte, que los cuerpos graves aumentan su movimiento en proporcion que se aproximan á su centro. Con todo el tropel que inspira una pasion, por mas que se termine á un objeto honesto y santo, acometen en

el punto de su llegada al demarcado ocote.

Pero ¡ó prodigios de la Omnipotencia! ¡O dignaciones de un Dios, cuando se resuelve á hacer alarde de sus misericordias! Asombraos, cielos: confundios, miserables mortales: venid, incrédulos ó filósofos iluminados, al genio de la naturaleza, y olvidados de la gracia, venid y vereis, no ya Dendróforas ó Zoomorfítas, (1) no ya Larbas, Crysálidas, Habas, Aurélias, (2) no ya otra cosa, sino las obras de Dios portentosamente practicadas sobre la tierra para establecer la paz, la felicidad, el consuelo del género humano. No es una ficcion, no una imágen vaga, no una Mariposa la que aparece en el centro del ocote: es el verdadero retrato de la gran Madre de Dios, es Maria Santísima en su imágen, aparecida entre tantas maravillas, para que, mas circunstanciadas sus

(1) Piedras herbáceas que representan vejetales ó animales, por pura contingencia figuradas en ellos.

(2) Progresion de ciertos insectos comprendidos en la especie de Mariposas, que la Mitología llamó supersticiosamente Lemures.

piedades, ni los incrédulos puedan tene la temeridad de negarlas, ni los piados cristianos la ingratitud de echarlas e olvido.

No pudieron dejar de conocer lo concurrentes, y mucho menos los Rel giosos de N. S. P. S. Francisco, que escultura prodigiosamente aparecida e el corazon del ocote, no era menos qu Maria Santísima en el Misterio prod gioso de su Concepcion inmaculada (bl son glorioso de mi Seráfica Religion) asi arrodillados es como saludan á Santísima Señora. Bien que ni puede descónocida á católico alguno (*) lue al verla, ó al leer el detal de su estatu ra, representacion y vestido.

(*) Tiene la Soberana Imagen de nuestra S ñora de Ocotlam de altura una vara y dos te cias, que repartida proporcionalmente adeq ocho partes y dos tercios, como por lo ge ral están detalladas las niñas de doce á tr años. El rostro que está dividido en sus t cios con exactitud, manifiesta su perfeccion. S ojos son de color pardo con las pupilas n gras; pero tan agraciados, que embelezan, y guran estar fijos en la tierra que pisa. Las jas arqueadas y delgadas. La nariz recta y

CAPITULO III.

Colocacion de la prodigiosa imagen de Maria Santísima de Ocotlam en la capilla de San Lorenzo, y otros portentos que la tradicion conserva con uniformidad.

Hallado tan precioso tesoro, conforme á la relacion que habia hecho Juan Diego, aunque no hubiera acompañádose de tan extraordinarias y prodigiosas cir-

junta la boca declina en chica; pero en extremo perfecta. Los lábios delgados y rubicundos. Los carrillos llenos. El rostro aguileño de color de perla oriental, aunque sonroseado. El aspecto con gravedad de Reina, no sin la ternura de Madre. La cabeza inclinada, como en ademan de recibir súplicas, y por tanto, la garganta escorsada, la que es cabalmente redonda. El cabello suelto, dividido en siete porciones, hondeado como torzales, y de color castaño. Las manos repartidas en sus tercios, y puestas en actitud de suplicar. Los dedos llenos, como de niña. Las uñas delgadas, y transparentes. Su túnica de color blanco, se descuelga de los hombros á los pies, cuyas puntas no descubre con igualdad por estar un poco levantada la rodilla derecha en airosa postura, y los cañones ó *pliegues de dicha* túnica, no se profundizan si-

cunstancias, ya era preciso llevar adelan te las órdenes de la Soberana Reina, co municados al mismo, con respecto á ha ber de colocarse en la capilla de San Lo renzo, poco distante, como queda dicho de aquel paraje. Nada habia que dificul tase el hecho, perteneciendo la capilla la doctrina de Tlaxcalam, encomendad entonces á los religiosos, y habiend sido la comunidad toda testigo presencia de los maravillosos acontecimientos de dia presente, y la anterior noche, qu

---

no lo suficiente para representar ropage exterio que va á descanzar en la peana, ó plinto. La mangas ajustadas en el puño van amp·l·ndo en proporcion, que suben hasta los h mbros. E manto cae d-sde estos igualmente, que la túni ca por la parte poste·ior; pero por delante s figura graciosamente uno de sus extremos p en dido en el cíngu'o que le ciñe por la cintur formando este un enlace en el medio anterio y colgando sus puntas como restos de 'a r s ó ligadura que lo estrecha al cuerpo. El plin to, ó peana en que está parada la Imágen, tie ne de grosor cuatro ded s. Posteriormente ie l añadido el piadoso culto otro m nto azul sob el de ta la, que cayendo como es natural de los hombros, se amplia en proporcion qu ba hasta quedar en su térmi o, al modo del de nue tra Señora de la Asuncion.

daban tanto vigor á lo preceptuado por la Señora, y asi luego se determinó llevar procesionalmente á la imagen, y colocarla en el principal nicho, en que desde la fundacion habia estado como patron el glorioso martir San Lorenzo. Será escusado ponderar la multitud de pueblo, que atraido en el principio de la curiosidad, y despues de la devocion, concurrió en aquel venturoso lugar, y se actuó ó vió todos los estupendos hechos. Lo cierto es, que todos se daban prisa para arrancar ramos del mismo arbol del milagro, y aun de los otros, y servirse de ellos como de reliquias en sus necesidades, despues de haberlos llevado en las manos en señal de triunfo al conducirse la santísima imagen á la capilla: ordenada la procesion del mejor modo á que pudo dar lugar el universal regocijo, y la alteracion general por lograr cada uno mayor proximidad á la preciosa joya de su hallazgo que conducian, caminaban entre aclamaciones y vivas, apellidando todos á la santísima Virgen Santa Maria de Ocotlatia (que es decir) *Santa Maria* producida del Ocote encen-

dido; cuya expresion adulterada con el tiempo, ha venido á quedar en Santa Maria Ocotlam.

Los religiosos fueron preferidos en la dicha, que no podia racionalmente disputárseles, de llevar en sus hombros á la santa imagen: de ellos se remudaban aun los mas débiles; pero con la particularidad, que no dejó de notarse, de que no hubo alguno cuyas fuerzas no fuesen suficientes á soportar tan bello peso, siendo asi que la efijie es toda maciza. El preste entonó las letanias de nuestra Señora que contestaba el inmenso pueblo, mezclando mil expresiones de su ternura y piedad. Concluidas estas en el camino que media, dijeronse, luego colocada la Santísima Señora en el nicho principal, las preces *Pro gratiarum actione*. Y concluido todo se retiró la comunidad al convento, encargando mucho al sacristan del cuidado de la Santísima Imagen, con la advertencia de que puesto el sol cerrase la capilla, aunque quisiesen estrecharlo á lo contrario los muchos que aun continuaban viniendo, ó los que estando alli desde la mañana, aun

se consideraban no hubiesen satisfecho su devocion.

Prevengo á mis lectores, que recuerden haber habido entre los santos Apostoles un Tomás incredulo, quien á pesar de los portentos que habia visto obrar en vida á su divino Maestro, y de la aseveracion de sus diez restantes condiscípulos sobre la resurreccion y aparecimiento de Jesucristo, dudó de este hecho, y dudó con obstinacion, para que se vea que no toca en la imposibilidad la pertinacia del sacristan de San Lorenzo, pobre indio neófito, que sin embargo de haber oido (si acaso no visto, como es mas probable) los prodigios de aquel dia y la noche anterior, y no obstante la decision de sus padres ministros en colocar la Imagen de Ocotlatia en el nicho principal, se persuadiese por una conciencia erronea, á que su patron no debia cederlo á la Señora, mucho mas, cuando de su ignorancia resultarian otros milagros para afianzar la verdad de los primeros.

El Papa San Gregorio Homilia 26, *asegura que la* infidelidad del Santo

Apóstol no fué un acaso, sino una providencia de Dios nuestro Señor, para que palpando despues las llagas del Señor, quedase prevenido un remedio contra las llagas de la incredulidad; de suerte, continua, que obra con mayor y mas eficaz influjo para nuestra fe la incredulidad de Tomás, que toda la sumision y respetuosa creencia de los diez Apóstoles fieles. Y yo no temeré decir, con la proporcion debida, que la contradiccion porfiada del sacristan, de que voy á hablar, fué una estudiosa providencia del Altísimo, para que multiplicándose los milagros, se aumentasen los fundamentos de la piadosa fe de aquellos que son apreciadores justos de los dones del cielo: en términos de poder decirse, respecto de estos corazones dóciles, que mas influye en su fe la rebeldia del indio sacristan de San Lorenzo, que la pia condescendencia de tantos, que luego luego sucumbieron á los primeros portentos, para apreciar el mérito y gran recomendacion del adorable simulacro.

Fue el caso, que idos los RR. PP. y toda la gente, cuando hubo ya muestra

sacristan asegurado sus puertas, y cierto de que obraba sin testigos, fue á sacar á la Santísima Virgen del nicho, la colocó en un lado sobre la mesa que ocupaba San Lorenzo, y repuso á este en el lugar principal. Al dia siguiente vió deshecho su trabajo; porque las santas Imágenes ocupaban los lugares mismos, en que los padres las habian dejado. No sabia á qué principio atribuir esta mudanza; pero sí se propuso luego repetir en la noche siguiente la tarea misma de la anterior, con el agregado, (para que no quedase burlada segunda vez su diligencia) de llevarse consigo á su miserable casa ó choza pajiza, la Santa Imagen de María, porque él no alcanzaba una razon que lo fuera bastantemente para despojar á su San Lorenzo de su antigua poscsion. Puso en práctica su proyecto, como lo habia meditado sin diferencia luego que entró la noche; pero cuando al medio de ella gozaria en otras circunstancias todo el sosiego y descanso que permite la mayor quietud á todos los mortales, despierta despavorido (contra su costumbre) luego buscando á la Santísima

Virgen. Ya no la encuentra; pero advertido por el primer lance de la inclinacion de la Señora al nicho de San Lorenzo, enciende luz, y se fuè para la capilla, en la resolucion firme de reintegrar en sus antiguos derechos á su patron, adquiridos desde la creacion de ella, en caso de encontrar á la Señora ocupando el nicho principal. En nada quedó desmentido su pronóstico, ni alterada su resolucion: lo mismo fue hallar á la Santa Imagen en el trono, que despojarla de aquel lugar, ir á encerrarla con llave en la caja de los ornamentos y reponer en su lugar antiguo al Santo Martir.

Teme ver fustrada su última diligencia, y delibera, no sin aplaudir su proyecto, pasar lo restante de la noche en la sacristia, y para mayor seguridad, acostarse á dormir sobre la misma caja en que tenia encerrada á nuestra Señora. Despierta á la mañana el zeloso infatigable de las glorias del siervo, con preferencia á las de la alma ó dueño de todo lo criado, el que por un equivocado concepto, creia ceder en agravio de San L-

renzo, la preferencia de la que es Reina de todos los Santos, y cuando ve por tercera ocasion á Maria Santisima llenando el principal lugar, y al Santo Martir en la mesa, puesta con este fin á un lado desde la vez primera, ya no se atreve á contradecir las disposiciones del cielo, sino que convencido de su temeridad en haber querido oponer sus miserables esfuerzos á los empeños de la Omnipotencia, corre precipitadamente al convento para referir á los padres punto por punto cuanto habia practicado, estimando desde luego en menos el castigo que podian imponerle por haber obrado expresamente contra la determinacion dada por los mismos, que el enojo de la nueva Señora con el y todos sus paisanos; si por manifestar su repetida voluntad de ocupar el principal lugar del altar, habia otra mano atrevida, como la suya que quisiese imitarle, ó alguna deliberacion contraria á la primera del prelado y su comunidad.

Divulgaronse al momento estos recientes y nuevos prodigios (*) por toda

---

Tres dificultades, deducidas de diversos

la ciudad, que subministraron otros justísimos motivos de alegria sobre los ante-

---

principios puede objetar la incredulidad, ó llámense ilustracion del dia, ó filosofia iluminada, para querer concluir, que solo el fanatismo de aquellos tiempos, y la ignorancia general de todo el reino, pudo inventar y mantener despues, por una tradicion ridícula, tales despropósitos, en fomento de la supersticion tan deseada, procurada, y por fin establecida al empeñoso estudio del torpísimo interes personal de los mas venales visionarios.

I La sabiduría de Dios, y su augusto decoro demandaban, aun en el caso de querer explicarse de modo tan decidido por los Tlaxcaltecos, otros medios que no fuese permitir la contradiccion de un hombre, hombre indio, é indio recien convertido, acaso so o superficialmente cristiano. Pero si prescindiendo del influjo y operaciones de las causas segundas, que se presentan como acasos, ú obras que no reconocen otro principio sino la voluntad libre de quien la ejecuta, so lo hacemos caudal del saber infinito de Dios, de su decoro en la eleccion de medios para llevar al término sus irrefragables decretos: respóndanos estos señores tan zelosos de unos atributos de Dios, y desentendidos entre otros de la Divina Providencia para proporcionarse al saber, y entender miserable de unas criaturas limitadas, en cuyo beneficio obra aunque siempre como principio infinito: respondan digo ¿por qué permitió el mismo Señor la contradiccion de Faraon a sus divinos *decretos*, comunicados por su comisionar-

riores; si no es que digamos que tomaron cierta especie de ampliacion los pri-

---

do Moises en el importantísimo asunto de redimir su pueblo de la esclavitud? ¿Para quétantas plagas, pudiendo acabar en el momento con todos los Egipcios? ¿Para qué tantas prevenciones y ritos en la Cena Pascual (ó del transito en fuga, hasta suponer tanta ignorancia en el ángel exterminador, que hubiese sido necesario demarcar las puertas de los israelitas con la sangre del Cordero para que no pereciesen sus primogénitos? ¿Qué, no habia otros medios en la extencion infinita de la Omnipotencia, sino solo las aguas del mar rojo para confundir y acabar con los enemigos de su pueblo, en las que despues de tantos rodéos vinieron por fin á perecer? Lo mismo podría preguntarse de la oposicion que sufrió David, y otros predilectos de Dios; pero sobre todas de la que quiso sufrir el mismo Dios humanado por la sevicia de Herodes, en cuyo caso antes se resolvio su Divina Magestad á elegir una fuga vergonzosa, exponiendose y exponiendo á sus mas caras prendas Maria y José á los trabajos de un prolongado camino, que poner en ejercicio otros infinitos recursos de su omnipotencia.

Abismemonos en la bondad de nuestro Dios y Señor, que acomodandose á nuestra debilidad respectiva, suspende, digámoslo así, sus divinos atributos, y permite obrar al hombre, queriendo muchas veces, como depender de sus deliberaciones, ni prestarle su concurso simultaneo Si alguna vez quiere auxiliarnos á que obremos conformes á su voluntad santísima, ó lo hace por la eficacia de sus *auxilios, ó se insinua* por medio de maravillas y

meros con estos segundos; porque afianzaban la decidida proteccion de Maria,

---

milagros, induciendonos suavemente y sin violencia á los altos fines de sus designios. Dios quiso eficazmente propagar y radicar su religion santa en este nuestro dichoso suelo, y por una predileccion que no reconoce otro principio sino su bondad, nos destinó para singular apóstol á su dignísima madre la Virgen Maria: así es que esta Señora se apareció en diversos terrenos entre mil maravillas, capaces de hacerse advertir por su repeticion y materialidad á una nacion idólatra é ignorante, que necesitaba para convencerse y convertirse mas bien de hechos estupendos que de razones ó argumentos concluyentes, y sus apariciones son determinadamente á los hijos del país á quienes viene á catequizar, y en tales términos, que no duden de la verdad y sinceridad de sus benéficos deseos.

II. Pero ¿porqué tanto empeño de esta Señora para ocupar el nicho de S. Lorenzo, si desde otro cualquiera sitio podría muy bien influír en los corazones tlaxcaltecos para radicar en la fé á los recien convertidos, é inspirarla á los que aun se mantenian en el gentilismo? Salva la incomprensibilidad de Dios, principio y fuente de todos los acontecimientos, en nuestra estupidez, los mas tribiales, diré respectuosamente, lo que se presenta naturalmente á mi vista, y creo á la imaginacion menos fecunda. Primero: quiso Maria Santísima hacer mas notables sus deseos de ser reconocida por primer mobil ó resorte para con Dios en logro de nuestra felicidad. Segundo: atraerse por estos ruidosos medios las atenciones de los naturales para envanecer

respecto de aquella provincia, autorizada y demarcada con tan continuados y mul-

---

y disipar la aficion y sacrilegos cultos que antes se habian dado, y aun no estaban muy olvidados, á una mentida deidad, que con el nombre de Matlacueye, habia tenido su adoratorio en la falda de la Sierra por aquel rumbo, y cuyo camino de la antigua Tlaxcalam atravesaba forzosamente por la inmediacion de la capilla de S. Lorenzo. Tercero: para que quedase aleccionado el sacristan, y en él todos los regnícolas, de la superioridad de Maria, respecto de todo lo que no sea Dios. Podria aun asignar otra, y es la reprencion del mismo sacristan, para que escarmentado con conocimiento de sus paisanos, él y todos se guardasen en lo posterior de desobedecer a sus padres, respecto de quienes asi como de todo señor sacerdote, quiso empeñosamente la Reyna y Señora conquistadora de éste nuevo mundo, establecer una dominacion, una superioridad paternal que siempre ha dominado, y por beneficio de Dios nuestro Señor aun domina, á pesar de los esfuerzos contrarios que solo puede haber sugerido el abismo.

III. Las dificultades que por parte del sacristan se presentan en su conducta, quedan disueltas, si no (como ya dije) por la estudiosa providencia de Dios, en querer sensibilizar sus piedades valiendose de este débil y humilde instrumento; sí, y muy razonablemente por su miserable estupidez é ignorancia en asuntos de este género con principalidad; pero para que no se tenga por tan original ó peregrino este caso, me refiero á la historia de nuestra Señora de los Remedios, en que se dice de

tiplicados portentos. Lo cierto es, que no hallando buque competente los sentimientos de gratitud en los corazones de los Tlaxcaltecos, cada individuo queria explicarse á su modo, aunque fuese al costoso sacrificio de todo su haber.

Mas los padres ministros doctrineros, penetrados de otros cristianos sentimientos, que no estaban desde luego á los alcances de los vecinos, como pobres neófitos, hablando por lo general, y deseosos por otra parte de enseñarlos á enderezar sus cultos al término debido, sin aquellos desórdenes que son consiguientes al exceso de gusto y extraordinaria alegria, determinaron emplazar á todo el numeroso pueblo para el dia siguiente, en que se cantaria una misa de gracias, cuanto mas solemne se pudiese. Hízose en efecto así, y concurrió á ella el Ilmo. Cabildo en toda etiqueta; mas sin embargo, no pudo en el todo

---

D Juan de Tobar, que empeñado en gozar de aquella prodigiosa imágen, no solo la encerraba en su caja, creyendo su santa simplicidad que así le quitaba la libertad á Maria Santisima, sino que la acariciaba y cumplimentaba con atole, chilmole &c.

contenerse al inmenso concurso, que en los transportes de su festiva devocion, informados de cuál habia sido el cajon que depositó á la sagrada Imagen, hubiesen reducido á menudísimos pedazos aquella dichosa arca, para llevárselos en calidad de reliquias, y aprovecharse de ellos en sus respectivos conflictos, dándose por muy dichosos los que consiguieron hacerse dueños de alguno de ellos.

Así quedó colocada la Santísima Señora con todas las formalidades de titular en aquella capilla, cuya posesion no se ha interrumpido hasta el dia. Es cierto que de entonces acá ha ido aumentándose en todo, de forma que hoy se deja admirar un magnífico y hermoso templo, de lo que despues daré extensa razon; pero lo es igualmente que ocupa un lugar distinguido San Lorenzo, como en memoria de sus antiguos derechos, gloriosamente cedidos á la Reina de los Martires y de todos los Santos.

CAPITULO IV.

Trata del universal remedio que previno nuestra Señora de Ocotlam en las aguas del pozito ó manantial debido á su bondad. Y se refieren en él algunos, entre los muchos prodigios que la Omnipotencia divina se ha servido hacer por mediacion de esta maravillosa Imagen, no sabré decir si autorizando su origen y conservacion milagrosa.

Ya queda dicho, que el término de la confabulacion de Maria Santísima con Juan Diego, fué franquearle una agua superior en virtud á la de Zahuapam, en la que prometió la Señora un específico, no solo contra los granos, como aquella, sino para todo género de dolencias, con tal de que se usase piadosa y confiadamente. He aqui otro argumento deducido de los efectos, ó como llaman los lógicos á *posteriori*, capaz de convencer cuanto llevo dicho de nuestra Señora de Ocotlam.

Cuando no pudiesemos asignar otras admirables curaciones que son frecuen-

todos los dias, ni quisiesemos dar crédito á las innumerables que refiere el Sr. Lic. Loaizaga, que voy á trasladar de su historia sobre este mismo asunto, apelo al comun sentir de los fieles, y emplazo sin el menor temor á los que me contradigan, para que acercándose á esta nueva piscina se informen de los muchos que la frecuentan, reduciendo su interrogatorio á solas tres preguntas. 1.ª ¿Desde donde vienes en solicitud de esta agua? 2.ª ¿Qué efecto te prometes de usarla? 3.ª ¿En qué fundas esa especie de confianza para persuadirte á que con ella lograrás convalecer? Y en sus respuestas aseguro todo el éxito de mi proposicion. Se verá entonces que muchas gentes, no sólo del recinto de la provincia de Tlaxcalam, dan testimonio de los benéficos universales influjos de esta agua santa. Se advertirá que se busca para todo género de enfermedades, sin diferencia. Y se citán innumerables hechos en que se fundan sin equívoco los felices pronósticos de cuantos menesterosos ocurren confiados por tan eficaz medicina. Hechos muchos de que no se tiene noticia, por-

que habiendo recaido á beneficio de personas humildes, ni se han hecho ruidosos, ni han podido transmitirse á la posteridad por medio de las pinturas, ó cuadritos que en reconocimiento suelen llevarse al santuario; pero sin embargo, tan ciertamente claros y manifiestos, cuanto es suficiente lo sean, para inspirar una fe y confianza capaz de arrancarlos del seno de sus familias, de sus casas y pueblos, de hacerlos emprender un viaje, acaso sin prevenciones y de aventurarse á los riesgos del camino. Y ¿habrá quien se exponga á tanto por una preocupacion, por una medicina no probada, por un antídoto, cuya virtud solo existe en las miserables cabezas de los visionarios? Lejos de todo racional el haber de persuadirse que el error conocido como tal, llegue á tener tal preferencia, en una multitud innumerable de pueblos, como seria necesario para abrazar los disgustos é incomodidades verdaderas de la peregrinacion, por un bien mentido ó insuficientemente probado.

Es tan constante, y piadosament-

asentado en todas estas gentes el crédito de la agua santa, para curar todo género de dolencias, y que en ella quiso como vincular la Santísima Señora lo principal y mas cierto de su proteccion, que nunca se penetraron, por mas infortunios que hayan experimentádose en la provincia del enojo de nuestra Señora de Ocotlam, sino en dos ocasiones, de las que una absolutamente se secó el manantial, y fue el año de 1771, y la otra que escaseó sus aguas el de 1780. De aqui resultaron en la primera época, siendo capellan el Sr. Lic. D. Manuel Ponce de Leon, los novenarios de misas y rogativas hechos en el propio santuario y en el convento de N. S. P. S. Francisco de aquella ciudad; y en la segunda, siendo capellan el Sr. Dr. D. José Velendez, repetirse estas plegarias en las mismas iglesias, y á mas en el religiosísimo convento de Capuchinas de la Puebla, lográndose en ambas el objeto deseado, aunque en la última con mayor abundancia; porque alcanzaron ver restituido todo el acopio de aguas que se

tuvo en el principio, de forma que hoy vemos despues de surtido un regular recipiente, para satisfacer la devocion piadosa, que se vierten y derraman por todo el declive de la barranca.

Estoy seguramente por este comun sentir de cuantos conocen y han experimentado la eficacia de la agua santa; pero tambien me persuaden miles de hechos prodigiosos, que voy ya á referir, la beneficencia de la Santísima Virgen, ejercitada aun en los que solo la invocan ó adoran en sus imágenes ó se aplican algunas de sus reliquias.

Como mi ánimo, descubierto ya desde el principio, no es ni puede ser otro en este mi humilde trabajo, sino conservar por él las memorias de lo que ántes se ha sabido, y deseo perpetuar, para que alguno que con justicia pueda llamarse autor, acaso las amplie y ponga en su verdadero punto de vista, no me averguenzo de decir que los milagros de que voy á hablar son los mismos que se hallan en la obrita anterior del Sr. Lic. Loayzaga (la que va desapareciendo cada

dia) con solo la diferencia de haber dejado muchos, y añadido tal cual de los que posteriormente se han estimado como tales. Tampoco me detendré, como aquel respetable señor, en individualizar circunstancias, que aunque podrian conducir, me precisa la brevedad, que deseo á escusar, no tanto por aligerar mi trabajo, que desde luego sacrifico muy gustoso, cuanto porque siendo menos abultada esta obra, se lea con menos fastidio.

No sé, porque mi destino de humilde limosnero me precisa á economizar los momentos, si de los incontables cuadritos, memorias, ó presentallas, que se hallan en el Santuario, son algunos representativos de los maravillosos hechos que refiere el Sr. Loaizaga; pero sí puedo asegurar, que hay muchísimos de fecha posterior, y en ellos podrá hallar la curiosidad de los que quieran ir á verlos muchos mas sin comparacion de los que ya voy á referir, y prevengo á mis lectores que los que están allí de manifiesto son los que recayeron en perso-

nas que tuvieron con que expensár sus costos; pero no los de muchos infelices que careciendo de recursos se han contentado, á no poder mas, con conducirse al Santuario á dar gracias, y llevando ùnicamente una velita de cera ó sebo segun su miserable haber.

Juan de Cuenca, amartelado devoto de la Santísima Virgen (como lo comprueba el hecho de subir á registrar la cimbra que habia ya puéstose para cerrar una de las bóvedas de su templo) preocupado en reparar no sé que yerro, puso uno de los pies en falso, y se precipitó, invocando el nombre de María Santísima de Ocotlam: un Peon, por nombre Buenaventura Mártir, á quien deberia llevarse de encuentro, no solo quedó libre, sino que suspendió en el aire al que ya volaba para su muerte, no menos por la elevacion que por los escombros de piedras y palos que habia abajo y en que sin remedio se hubiera estrellado.

Otro de los peones de la obra, en ocasion distinta, calló de lo mas alto de

un colateral, invocando el nombre de Maria Santísima de Ocotlam, y cuando todos los presentes aguardaban verlo hecho pedazos, tuvieron mucho que admirar parandose por sí mismo, sin la mas leve lesion ó contusion.

A la invocacion del mismo santísimo nombre, debió Don Francisco Zárate, Cacíque principal, no haberse hecho pedazos al caer de un andamio de la obra de la Iglesia, duplicandose este prodigio al dejar en la caida teñida con su sangre la pared por donde cayó rosandose, sin que se hubiese encontrado en todo su cuerpo herída alguna de donde hubiera esta emanado ó producidose.

Un indio acompañado de su muger é hijo, se pusieron incautamente a descanzar á las inmediaciones de la torre, en ocasion que se repicaba á vuelta, y desprendido el badajo de una esquila, vino á dar sobre los tres con todo su peso y violencia: ocurrieron muchas gentes á ver el estrago que deberia haber causado en ellos; pero léjos de tener que lastimarse y compadecerse, fueron

los publicadores del milagro al encontrarlos ilesos, de forma, que no cabiendo en sus pechos el regocijo, dieron á todo grito gracias á Dios y á su Madre Santísima, lo que llamando la atencion de muchos hizo que se multiplicasen los testigos de este portento.

Un ladron, huyendo de Santa Ana Chiautempam, de donde le perseguian, vino à refugiarse al santuario de la Santísima Señora: era tal su preocupacion, que trastornado su juicio se dirigió en derechura á la torre desde donde se dejó caer precipitadamente. ¿Quien no se habria persuadido de su muerte? Pues léjos de eso, al volver en su acuerdo, mas de la sorpresa que del golpe, se halló expedito y con todo el vigor suficiente para saltar las tápias de la huerta, y asi aprovecharse de la inmunidad que antes deseó, y temerariamente habia perdido, cayendo fuera de ella.

Exasperado un sirviente del Santuario por un castigo que habia aplicádosele, tuvo el execrable arrojo de pensar quitarse la vida ahorcado: no halló otro

mas oportuno lugar para su depravado intento, que la reja de una de las ventanas del camarin: alli ató uno de los estremos de su ceñidor y el otro á su pescuezo, bien asegurado de que no se frustrarian sus malvadas solicitudes: se dejó ir impulsando cuanto pudo su peso; pero sin embargo de todo, él cayó al suelo sin hacerse daño, y en señal del milagro con que la Santísima Señora le libró de dos muertes, le quedó el afrentoso indicio de una cicatriz en el cuello.

En el sitio de donde se sacaba piedra para la fábrica del Santuario (que es bastante alto) cayó, sin poder librarse, un hombre invocando el nombre augusto de María Santísima de Ocotlam, y sin saber como, se sintió preso de un pie, colgado péndulo de una peña: este fué aquel famoso escultor que maestreó el camarín, llamado Francisco Miguel, quien quedó tan persuadido del milagro y tan reconocido, cuanto lo comprueba el haberse resuelto á no tener ya despues otro dueño, señor, ó amo, que la Santísima Señora. Asi es, que ya no salió del San-

tuario, y en veinte y cinco años que sobrevivió no se hizo obra alguna en él á que no contribuyó con sus manos ó con su industria.

Don Miguel de Ortega Funes, fué atacado de un accidente que totalmente le embargó potencias y miembros, hasta el caso de comer por un mero mecanismo, pero por mano agena. Su esposa, que lo fué Doña Ana de Nava y Mota, bien convencida de los prodigios que se obraban en el Santuario, cargó para allá con su marido (sin saber este lo que con él se hacia): llegados que fueron, imploró la esposa el auxilio del Padre Capellan para que le ayudase á pedir á la Santísima Virgen, no la vida y salud del enfermo, conformandose en todo con la voluntad de Dios, sino solo la expedicion del mismo para que se confesara y recibiera la Sagrada Eucaristía. Cosa admirable: aun no habian terminádose las súplicas, cuando el enfermó esclamó en su entero acuerdo y á gritos oídos por todos los circunstantes, que queria hacer confesion general: hízola luego con el

mayor sosiego y cordura, recibió al Señor Sacramentado, y concluido esto volvió á su misma interior inaccion.

Un Padre Capellan, quien sabe si mas conducido de la curiosidad que de la devocion (porque en fomento de esta se han hecho otras esperiencias que no atrajeron la indignacion de la Santisima Señora) mandó á un escultor que hiciese una oquedad en el pulmon de la Santa Imégen para investigar la madera de que estaba formada. Apenas habia comenzádose la operacion, cuando cayó un rayo que obligó á suspenderla, y para que mas se sensibilizase el prodigio, obró otro la benignísima Señora, y fué haber mitigado los ardores y sanado al solo contacto de una estampa suya, tres heridas que hizo el rayo, una en el vientre y dos en la barba de Miguel de Santa Maria, quien presenciaba aquel hecho.

Marcelo Mejia, tullido y tanto que apenas podian bastarle dos muletas para rebullirse de un lugar á otro: duró en este conflicto y penoso trabajo hasta que logró presenciarse á la Santisima Virgen

de Ocotlam: conseguido esto é interponiendo devotamente sus súplicas, terminaron en el acto sus penas, pero tan cumplidamente, que dejadas alli las muletas en memoria del beneficio, se regreso á su casa con la espedicion misma que podria hacerlo quien jamás habia adolecido de tal accidente.

Josefa, natural de Acuitlapilco, con diez y ocho dias de parida no habia podido arrojar las placentas, á pesar de las diligencias y medicinas que caben aplicarse en tan prolongado tiempo. Empeñóse en que la llevasen al santuario; todos se oponian, pero ella instaba: logró por fin su deseo, aunque á pesar de mil trabajos y riesgos. Pasó en el Santuario un dia y una noche enferma del mismo modo; mas llena de esperanza, no consintió la regresasen á su choza, contentándose con morir en la casa de su madre María: no fué así, sino que apiadada la Santísima Señora y pagada de su fé, hizo que las arrojase en estado de perfecta corrupcion, y que la doliente quedase en el acto con perfecta sanidad.

Los RR. PP. Pedro Fernandez de Zorrilla y Juan Bringas, ambos de la Sagrada Compañia de Jesus, desahuciado el primero, y este enteramente valdado de los pies, llenos de confianza fundada en los créditos asentados de esta prodigiosa Señora, se resolvieron á ir á visitarla: los efectos fueron tan conformes á sus deseos, que el padre Zorrilla pudo muy bien predicar á los quince dias de su visita (sin embargo de su avanzada edad) y su compañero que era coadjutor, continuó su empleo en la procuraduría.

Un mozo llamado Joaquin Antonio Castelán, despues de haber padecido un dolor tan vehemente en un brazo que llegó á amortecersele, quedó inhabil para todo ejercicio, y de consiguiente condenado á la mendicidad desde sus mas floridos años: ocurrio como á último remedio, despues de muchos, á la Santísima Señora, y al contacto de sus benditisimas manos aplicadas por el Padre Capellan en la parte amortecida, restableció su salud y espeditos movimientos, para poder ganar por si su subsistencia.

A Maria Hernandez, mordida en muchas partes de su cuerpo por un perro rabioso, la abandonaron los médicos, no queriendo resolverse alguno de ellos á encargarse de su curacion. Destituida su madre de todo consuelo humano, hubo de encomendarse á la Santisima Virgen y llevar á su hija á la agua santa donde le lavó con ella todas las cicatrices ó mordeduras: estas cerraron y sanaron, y jamás fué acometida la muchacha del mal de hidrofobia, segun lo que la experiencia nos enseña en los que padecen igual desgracia.

La agua santa que se produce del pozito ó manantial, que Maria Santísima de Ocotlam hizo brotar á presencia de su favorecido Juan Diego, fué prontisimo y único remedio, despues de muchos naturales que habian aplicadose sin efecto á D. Jose Calderon, para que se le contuviese y hubiese convalecido del vómito prieto contraido en la villa de Orizava; y que conducido a Tlaxcala le tenia ya reducido al último extremo de la vida.

La misma sacó de las garras de la

muerte á D. José Mariano Escovedo, quien sobre los síntomas de un fuerte gálico, y las debilitantes medicinas para medio repararse, fué acometido de un tabardillo, en que creyeron perecia sin remedio. Su padre ocurrió sobrecogido de pesar al Santuario, en donde consiguió le prestase el señor capellan un manto de la Santísima Virgen, le tocaron con él, y sin advertir por entonces mocion alguna, hasta la aurora del siguiente dia, que volviendo como de un letargo, dijo ,,le habia parecido ver á la Santísima Virgen de Ocotlam, y que habia ordenadole por única medicina tomase de la agua santa," lo que verificado, quedó sano perfectamente de ambas enfermedades.

Maria Dolores quedó despues de un mal parto con un flujo de sangre, tan copiosa é incontenible, que perdido el aliento apenas respiraba, y mucho menos hablaba. Invocó sin embargo, del modo que le fué posible, el nombre de la Santísima Virgen de Ocotlám, y luego al producir estas palabras, sintió como unas gotas de agua que le echaba la misma

Santísima Virgen; con las que restableció su sanidad, habiendo sido el primer síntoma de su restablecimiento el calmarsele en el punto una insaciable sed que la devoraba.

El Sr. D. Manuel de Rosas, gobernador que fué de la Provincia, empeñó todo su poder y valimiento para lograr se restableciese su esposa Doña Francisca de Luna, complicada de muchas enfermedades: todo fué en vano, hasta que la dicha gobernadora por sí misma, desahuciada de todo remedio natural, y aguardando la muerte, hubo de encomendarse á nuestra Señora de Ocotlam y mandar se le ministrase la agua santa. Fué un prodigio verla instantáneamente sana de todas sus enfermedades, y que momento por momento fuese restableciendo las fuerzas perdidas.

Los demandantes del Santuario se extienden hasta muy fuera de los recintos de la provincia de Tlaxcala á colectar limosnas para el Santuario, llevando una imágen de la Santísima Virgen. Con uno de ellos fué un muchachuelo indito,

en calidad de compañero, que á distancia de sesenta leguas se sintió acometido de frios. No podia dejarse de continuar la demanda, y así el encargado de ella dejó al enfermo muy recomendado hasta su vuelta; mas el pobre muchacho, ó por encogimiento, ó por la gravedad de su mal, ni ocurrió ni le ministraron en todo el dia alimento alguno: llegó la noche, la enfermedad parece que terminaba los dias de aquel infeliz auxiliada de la debilidad, y cuando ya sentia el paciente que se le acababa la vida, aseguró en presencia de muchos que habia aparecidosele la Santísima Virgen diciendo: „Hijo mio, no te desalientes, que aquí estoy: mañana amanecerás sano, y yo te llevaré á nuestra tierra.“ Bien pudo ser todo esto un extravio de la imaginacion acalorada del deseo y perturbada de la enfermedad, (aunque repetia el favorecido estas mismas palabras, y aseguraba ser positivamente cierto cuanto decia); pero en lo que no pudo quedar duda fué en que el muchacho llegó bueno y sano el dia prometido por la Santísima Señora á Tlaxcala,

que es decir, anduvo las sesenta leguas en el dia, lo que averiguado con toda seriedad, hubo de atribuirse á milagro, y como tal se admiró.

Se puso de manifiesto en el Santuario (y no sé si se conservará hasta el dia) una mano señalada como á fuego en una tabla, la que dejó impresa Tomás de Anaya, demandante que habia sido en vida, de la Santísima Señora, cuya seña aseguró á un hermano suyo de las penas que padecia en el Purgatorio por haber retenido en su poder nueve pesos dos reales de la limosna, los que le encargaba pagase. Examinado el caso por el padre capellan al tiempo mismo de recibir estos reales, hubo de determinar que se expusiese al público este testimonio de la justicia divina para escarmiento de unos, y aliento de otros; al incluirse en el hecho la circunstancia (segun la aseveracion del difunto) de haber escapado de las penas del infierno por intercesion de la Santísima Virgen.

D. Francisco Lobaton, natural de S. Lucar de Barrameda, aseguró en el Santuario haber venido á él desde su tierra, so-

lo con el objeto de dar gracias á la Santísima Señora por haberle librado de un naufragio, aun antes de haber siquiera oido el nombre ó advocacion de nuestra Señora de Ocotlam. Fué el caso, (segun declaró á presencia de testigos) que restituyendose con su familia de la otra América para la Península, les sobrevino una tormenta en que perdido el timon, y haciendo mucha agua el barco, por no poder obrar ya las bombas, perdidos casi con el agua, como dicen, á la gargenta, se oyó una voz, sin saber quien la profiriese, invocando á nuestra Señora de Ocotlam. Todos la oyeron con asombro; pero no pudieron menos sino repetirla: mas este caballero, adelantandose á todos, prometió viajar por todo el mundo, si fuera necesario, hasta encontrar la imágen conocida con este nombre, si lo sacaba de aquel conflicto. Calmó luego la tempestad, nadie hubo en la embarcacion que supiese dar razon, ni de la Santísima Señora, ni de la ubicacion de su Santuario. Llegó con los demás pasageros felizmente á Cádiz, y habiendo informádose

allí y sabido que la patrona de la provincia de Tlaxcalam habia sido su admirable protectora, y tan benéfica que por una especie de milagro quiso se diese á conocer su nombre augusto, hubo de resolverse á viajar y venir á cumplir su promesa.

Un novicio de la provincia de San Diego de México, en funesto resultado de una enfermedad grave, quedó absolutamente ciego. Despues de todas las diligencias que estaban al alcance del prelado y comunidad para reponerlo en su vista, y que nada valió para poder conseguirlo, hubieron de desengañarlo de que era irremediable su mal, y por consiguiente indispensable que largase el santo hábito, tomase su ropa, y le restituirian á su casa por inepto para la religion. El miserable novicio se contristó muchísimo en primera instancia; pero animado de improviso de una fé que á los demás parecía temeraria, comenzó á prorrumpir en expresiones afectuosas á la Santísima Virgen de Ocotlam, hasta decir enagenado, „que solo muerta su madre María

Santísima de Ocotlam ó degradada del poder que le resulta de ser madre del Omnipotente, podría conformarse con la desgracia de salir de la casa de Dios y separarse de la compañía de la santa comunidad, en cuyos individuos estimaba otros tantos serafines." Procuraban los religiosos tranquilizarlo y consolarlo, como reputando imposible su solicitud y vanas sus súplicas, segun el estado en que todos le veían; pero ¡cosa admirable! sus mismas tiernas lágrimas sirvieron de colirio para que, represetandole su acalorada idéa que veía en bosquejo á la Santísima Virgen, y con mas individualidad sus benéficas y poderosísimas manos, se le calleran las carnosidades y nubes para que quedara sano en el acto, y para que en su tiempo oportuno hubiese recibido la profesion religiosa

En ocasion de llegar una imágen de nuestra Señora de Ocotlam (que con el nombre de Peregrina sacan los demandantes) al pueblo de Cuatepec en las inmediaciones de Jalapa, se trataba de dar sepultura á una natural, en cuya casa ha-

zo mancion el demandante: la cosa estaba tan adelantada, que habia ya ajustádose el entierro, y hechose todas las prevenciones para el caso, como tenerla ya amortajada y colocada en el ferétro. El demandante inspirado de Dios ó de su fé en el poder de la Santísima Señora, ó deseando acreditar su demanda, ó lo que se quiera pensar, lo cierto es, que puso la santa imágen encima de la difunta, aspirando desde luego á ver repetido el milagro de Eliseo con el hijo de aquella viuda, en cuya casa se hospedaba siempre el Profeta (*) ¿Quien lo creería, si no hubiera autorizadose el prodigio por el Sr. Párroco del lugar y todos sus vecinos? Pues no hay remedio, el efecto de la temeraria accion del demandante, fué desembarazarse por sí misma de las ligaduras y mortaja, la que se reputaba muerta: quedó esta tan espedita, que luego el dia siguiente comenzó á asistir á una novena solemne que determinó hacer el Sr. Cura en accion de gra-

(*) *Lib.* IV Regum cap. IV. vers. XXXV.

cias en su iglesia, convidando à sus feligreses para la que luego verificado el caso prodigioso, se llevó procesionalmente á la Santísima Virgen.

Seria interminable esta obra, si hubiese de decir todo lo que pudiera en la materia. Bastará lo expresado para que se forme alguna idea de los valimientos que logra Maria Santísima bajo la advocacion de Ocotlam en los esfuerzos de la Omnipotencia divina, y para que se entienda que Dios ha querido autorizar con su poder á la que venturosamente destinó para principal conquistadora y determinada Apóstol de nuestro suelo, de forma, que si alguna curiosidad vana, ó no vana, quisiere buscar los milagros en cuya virtud se planteó y radicó la religion cristiana en América, ocurra á los Santuarios de Guadalupe, Ocotlam, Remedios, Tecaxic, Defensa, &c. &c., y nada tendrá que echar menos de cuanto se nos dice haberse verificado en la publicacion del Evangelio por *todas las partes* del mundo.

No por esto tendré la temeridad de

calificar estos hechos por milagros verdaderos de primera ó segunda especie, en la substancia ó en el modo, que esto es privativo de nuestra Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, á cuya autoridad en todo me sujeto; mas sin embargo, huyendo de coincidir con el incrédulo que demanda el conocimiento de todos los simples y sus virtudes, la comprehension de la naturaleza de sus fuerzas, y leyes para resolverse á decir con certidumbre, que tales y tales efectos son opuestos á su curso ordinario; en cuyo solo caso podrian calificarse los milagros, me adhiero al sentir del R. P. Nicolás Jamin cap. XVI. §. IV. y siguientes, para asentar que sin conocer todos los simples, ni la economia de la naturaleza, cosa, en verdad, reservada á solo su soberano autor, no está sin embargo, fuera de nuestros alcances y auxiliados por la misma esperiencia, el saber que hay muchos acontecimientos (y tales son los referidos) que nos arrancan, por decirlo así, y lo mismo á cuantos los ven ó escuchan, un pasmo, un

admiracion casi indeliberados, lo que arguye sin violencia no haber sido obrados en el órden comun que observa la naturaleza en sus acostumbrados efectos.

Cerraré este capitulo valiendome de los mencionados hechos portentosos, para advertir á los críticos en doctrina del gran Padre San Agustin (*) que los milagros tienen su lengua: preguntemos á estos, en defecto de autores coetáneos, y ellos nos dirán si es ó no obra de Dios la Imágen de N. S. de Ocotlam, su conservacion y demas circunstancias que la recomiendan en la piadosa aceptacion de cuantos la adoramos.

(*) *S. Aug. Sup. Juan* fol. 24.

CAPITULO V.

Sucesion de los Padres Capellanes ó sugetos encargados de la custodia del Santuario: razon en globo de sus respectivos aumentos, y del estado en que lo tenemos en el dia.

Dejo asentado que en el año de mil seiscientos cuarenta (1) fueron despojados los Religiosos de la doctrina de Tlaxcalam, y asi no puede dudarse que los noventa y nueve años que pasaron desde la aparicion hasta esta época, corrió por cuenta de los mismos el cuidado y culto de la Santísima Señora; y aunque no puedo asegurar que por parte de la Provincia del Santo Evangelio de México se asignase Capellan con el nombre de tal, y que se leyese en las tablas Capitulares, jamás me persuadiré de que los RR PP. Guardianes nombrados para Tlaxcalam dejasen de asignar algun individuo de la comunidad,

(1) Petancurt Cron. de la Provincia del Santo Evangelio de Mexico, teatro mexicano, cuarta parte, fol. 53.

que entendiese en este asunto, bien que siempre con inmediata dependencia del Convento. Me fundo en la eficacia constantemente observada en los Religiosos mis hermanos, y principalmente de los Prelados para manifestarse en negocios de culto y doctrina, y en el gran aprecio con que no podia menos que verse esta Sagrada y prodigiosa Imágen. No lo son tanto ni con mucho las de Tepepam en Xochimilco y la de Tulantongo en Texcoco, y vi en mis dias antes de quitarse á mi Provincia la doctrina del primero, que habia alli un Religioso de pie cuidando aquel Santuario y ministrando los Santos Sacramentos á los vecinos, y hoy veo lo mismo en el segundo.

1670. Hasta el año de mil seiscientos setenta, treinta despues de haber los Religiosos sujetádose á solas las atenciones de su Convento, ya descargados de la feligresia, fué cuando nombró Capellan la Sagrada Mitra á peticion del mismo nombrado, que lo fue el Sr. Licenciado Don Juan de *Escobar, quien* huvo de moverse á esta so- *licitud piadosísima* en vista del abandono

con que estaba el Santuario, y tanto, que yendo á visitar á nuestra Señora á su paso de San Pablo Apetatitlam para la Ciudad de Puebla, casi presenció una accion torpe en el cementerio: conseguido su titulo se acomodó este celoso eclesiático a la pobrisima habitacion que habian dejado los Religiosos, reducida en el discurso de treinta años, acaso a solos sus escombros; pero su paciencia, y lo que es mas, su amor á la Santísima Imágen, le fueron conciliando cada dia mayores créditos, para que movidos los bienhechores le franqueasen limosnas, que se invirtieron en ampliar la vivienda un algo, y mas principalmente en reedificar y extender la Capilla. Despues de consumidos veinte y un años que sobrevivió á su nombramiento, en procurar cuantos aumento pudo para el Santuario con ejercicio de todas las virtudes, aunque mas principalmente la de la tolerancia y humildad murió dichosamente en el servicio de nuestra Señora, y fue sepultado su cuerpo en la Parroquia de la Ciudad.

1691. En el mismo año fue electo

su lugar el Sr. Licenciado Don Francisco Fernandez de Silva, quien siguiendo las huellas de su antecesor, adelantó los cultos y veneracion de la Santisima Virgen, hasta hacerle el primer colateral; pero aspirando á vida mas perfecta, renunció á los veinte y cinco años de su servicio la capallania por el Santo Habito de N. S. P. S. Francisco, que tomó de Novicio en el Convento grande de México, donde murió.

1716. Sucedió por nombramiento del Illmo Sr. Dt. D Pedro de Nogales, el Sr. Licenciado D. Manuel Loizaga, cuya memoria no es facil desaparecer en el Santuario de nuestra Señora de Ocotlam, por los considerables aumentos con que lo enriqueció, valiosos seguramente en mas de cien mil pesos. Este es el único autor que nos ha transmitido la tradicion de Ocotlām por escrito, ó por lo menos su obra impresa en 1740 y reimpresa con adiciones del mismo el de 1750, es la única que ha alcanzado á nuestros dias, y eso con tal escaces, que por esta razon hube de resolverme á dar al público la pre-

sente. Murió el año de cincuenta y ocho, y se enterró su cadáver en el mismo Santuario.

1758. El Illmo. Sr. Dr. D. Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu, nombró en su sucesor al Sr. Licenciado D. Manuel Ponce de Leon, quien puede decirse haberse adelantado á todos sus antecesores; pues en solos nueve años que fue Capellan reedificó el templo, dejando del antiguo crucero y presbiterio, (obras del Sr. Escovar) y el admirable camarin (obra del Sr. Loaiza) y aunque no pudo en el todo consumar su empresa, no puede negarsele esta gloria.

1767. Le sucedió inmediatamente por nombramiento del Illmo. Sr. Dr. D. Victoriano Lopez Gonzalo, el Sr. Dr. D. José Belendez, el que concluyó la obra comenzada del mejor y mas exquisito gusto que puede haberse imaginado: à mas dejo muchos aumentos de plata y buen gusto, y murió el año de mil setecientos ochenta y cuatro.

1784. Por su fallecimiento nombró el mismo Sr. Illmo. al Sr. Licenciado D.

Juan Antonio Miranda, que á los dos años de Capellan logró se le admitiese la renuncia por la Sede Vacante, que tanto habia resistido el Illmo. D. Victoriano, hasta su ida a Tortosa. Murio en el Oratorio de San Felipe Neri de Mexico, para donde se fue luego que se desprendio del Santuario.

1787. Por eleccion de la Sede Vacante quedó nombrado el Sr. Licenciado D. Antonio Pineda: este benemerito eclesiástico acabó de perfeccionar cuanto sus dignos antecesores emprendieron, dorando colaterales, colocándo Imagenes, entre ellas la de el antiguo Patron San Lorenzo que se echaba menos, procurando y maestreando el famoso trono de plata, en cuya obra nada tendria que enmendar el gusto del dia. Tambien trabajó mucho en la casa de los Señores Capellanes, hermoseandola con corredores y otras comodidades. Murió en el Santuario.

1791. El Sr. Illmo. Dr. D. Salvador de Biempica y Soto Mayor, nombro luego al Sr. Licenciado D. José Muñoz Silíceo, y por fallecimiento de este al Sr. Dr.

D. Juan Vazquez, de cuya renuncia resultó el nombramiento del Sr. Licenciado D. Andrés Fajardo, actual Capellan, quien desempeña hoy cabalmente las confianzas de la sagrada Mitra de Puebla, no solo por su celo infatigable en conservar las alhajas de la Santísima Virgen, sino tambien por haber reparado la vivienda, ya casi arruinada, á costa de mil afanes y economias, como deja entenderse de las penurias (sin ejemplo anterior) de nuestra presente época.

Los resultados de tantas solicitudes y cuidados son el cúmulo de cuanto voy á referir individualmente, y que forman hoy la suntuosidad del Santuario de nuestra amorosa Madre Maria Santísima de Ocotlam. Está colocada la Soberana Imágen sobre una peana de plata cincelada como en su real trono en un nicho, cuya cavidad en su altura son tres varas en proporcion á su fondo y anchor: tiene finísimos cristales que dan tres vistas á la Iglesia y una al camarin: figura estar colocado este en un repizon, cuya fisonomía da idea de un floripundio despuntado, pero to

es una pieza ù obra de un golpe y un gusto, de siete varas de arriba abajo, y aquí termina en un sagrario, cuya puerta representa el nacimiento de Jesus, á medio relieve, tan delicadamente trabajado que embelesa. Todo esto es de plata, hasta las pajas en que descansa el Niño, las que están doradas, como igualmente algunos sobrepuestos de toda la pieza, no faltándole obra de cincel. El peso es de seiscientos marcos. Sigue por la parte baja, Cristo, ramilletes, sotabanco, blandoncillos, atriles y frontal de plata. El colateral sube hasta la bóveda, el que es de muy buen gusto, aunque no del último, puede decirse que adorna cumplidamente todo el presbiterio aun por sus laterales y bóveda, porque todo es de un órden. Tiene repartidas esculturas hermosas de la sagrada familia con otras, y sobre el trono en el ochavo de una graciosa ventana, se deja ver la Santísima Virgen en su misterio de la Encarnacion. Remata el colateral con el Eterno Padre. En el medio del cielo hay una pequeña lanternilla, y en su rededor hay variedad de Angeles que

llevan á las manos targetas de la *Tota pulcra es Maria* todo es de escultura dorado y estofado, obra, segun el Sr. Lic Loaizaga, de Francisco Miguel.

El Templo es de un cañon y crucero, el presbiterio tiene de alto catorce varas, de ancho nueve y de fondo seis. La Capilla mayor nueve varas en cuadro: los costados de fondo tres y de alto catorce: cimborrio ó cópula veinte y una varas de alto, tallado, pintado y dorado: tiene en las pichinas cuatro lunas y Angeles de cuerpo entero, repartidos en la cornija y cúpula, como igualmente otro de medio relieve. Esto es del Templo antiguo, y desde la concha es lo que hizo el Sr. Licenciado D. José Manuel Ponce de Leon: el cañon tiene de alto diez y ocho varas, de largo treinta y doce de ancho: las pilastras y cornija talladas y blanqueadas de yeso, repartidas muchas flores en canastillos unas y otras sueltas. La concha con que se amplia el cañon está dorada, y en cuatro óvalos lienzos de buen pincel donde está dividida la aparicion de nuestra Señora, y abajo unas repizas que sirven de

altar: tienen diez y siete ventanas grandes y chicas, todas con vidrieras. Las torres tienen cuarenta y dos varas de alto y cuatro las veletas. Una portada que es un perfecto colateral: en el medio una ventana que cae al coro, donde está N. S. P. San Francisco con tres mundos sobre de los hombros, y encima del último la Purísima Concepcion, pasta de yeso: tiene asimismo Imagenes de los Santos Arcangeles, y en lo último, dentro de resplandores, un triángulo: su fábrica es de talla con perfectos tamaños como pide el arte: todo él engastado en una hermosa concha, pintado de colores.

La figura del camarin está en ochavo, el que se estiende en nueve varas: tiene zoclo, y de bases le sirven unas repizas á las ocho columnas que sustentan otros tantos arcos, y estos á la cúpula ó clave: en las entrecalles de estas, siete lienzos de la vida de la Santísima Virgen, y la otra que sirve de trono por donde se ve la santa Imágen de espaldas, con dos Angeles que *reverentes* tienen la orla del manto: bajo *del trono un* zoclo con cuatro nichos, en

los que estan los Evangelistas con las cabezas de marfil, y en el medio un sagrario para el Divinisimo Sacramento: la corniza vuela todo el ochavo, y encima de las columnas y el remate de ellas, ocho Angeles con los atributos de la Vírgen. En los medios puntos siete ventanas con finos cristales, y la otra al presbiterio, y sobre ellas la corniza que sustenta á la cúpula, en la que están ocho Imágenes de los Santos Doctores Marianos; remata con un cielo y el sagrado misterio de la coronacion de nuestra Señora, todo dorado y finos colores de rosicler.

Y ¿quién no deducirá de tanta magnificencia debida á un inmenso número de bienhechores, la veneracion de todos ellos á la Santísima Señora? Bástanos conocer la naturaleza concupiscible de que ellos y nosotros somos miembros, para inferir sin equivocarnos, que los beneficios recibidos ó esperados de Santa Maria de Ocotlám, fueron, han sido y son el gérmen que desenroyado por el calor de la gratitud, ha producido tantos y tan preciosos efectos: para concluir por último, que son innu-

merables los que dan testimonio de la Santísima Señora, segun todo lo que importa la tradicion de su aparicion, colocacion, conservacion y demas circunstancias.

Ni fue otro el original fundamento que tuvieron los Tlaxcaltecas para elegirla de comun consentimiento en su especial y principal patrona, no obstante serlo ya de antemano nuestra Señora de Guadalupe y el Santísimo Patriarca Sr. S. José. Porque constituida toda la Provincia en la mayor escaces de semillas por falta de aguas que fecunndasen los campos, hubieron de deliberar sus habitantes (inspirados de Dios como podemos inferirlo de los efectos posteriores (1) ponerse bajo de su benéfica proteccion. Aqui podia yo hacer una apologia de la ilustracion de esta Provincia, no solo para indemnizarla

(1) No ha vuelto á experimentarse con igual rigor una seca semejante, y por una no interrumpida experiencia se palpa año por año, que no se terminan los novenarios, por los que baja de su Santuario *á la ciudad á principios* de mayo, sin que comience *á llovar poco ó mucho*; pero siempre con mayor *abundancia* que en otras partes.

de supersticiosa, al poder echarsele en cara la identidad de representacion de María Santísima en su advocacion de Guadalupe y Ocotlam, con mil ejemplos de la Europa ilustrada y aun de la misma Roma, donde se encuentran varias Basílicas de la Santísima Virgen, sin poder condenarse á ignorancia ó fanatismo el establecimiento de las posteriores, supuesta la primera, sino tambien para darla á conocer capaz de proporcionarse los medios de reparar sus desgracias y de hacer uso de ellos, sin faltar á la ritualidad que se demanda en el derecho canónico; pero solo apuntarè que para esta nueva eleccion de patrona, contaron con los dictámenes que asientan en la materia Pignateli, Azor, Barboza, Palao y aun el eximio Suarez; pues aunque niega ser esto conforme á derecho, lo concede practicable por costumbre. Tuvieron tambien presente el decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos expedido bajo el Papa Sr. Urbano VIII en 23 de Marzo de 1630, para ocurrir á su Illmo. Diocesano, sin cuyas circunstan-

cias no se habria obrado conforme al tal decreto. (*)

Cumplidos pues estos requisitos, determinó el Illmo. Sr. Dr. D. Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu, con acuerdo del Illmo. Cabildo de la Nobilísima Ciudad de Tlaxcalam el dia 5 de Abril de 1755, para formalizar en todo derecho la jura y patronato de nuestra Santísima Señora. Y en efecto, traida desde la víspera de su Santuario á la Parroquia de la Ciudad, en donde con todo el aparato propio del caso y sin dispensarse los Tlaxcaltecos de cuanto podia contribuir á la mayor solemnidad, se presenta revestido de Pontifical el Sr. Illmo. asociado de los Señores Canónigos, del Señor Cura y Juez eclesiástico Don Toribio de la Puente, del Señor Capellan del Santuario Don Manuel Loaizaga con el demas Clero secular y regular, autorizando este acto el Señor Oidor Don Francisco Echávarri, el Presidente Gobernador Don José An-

(1) *Quo adcedere deveat con sensus episcopi, et cleri illius losi.*

tonio Martinez de Soria, el Nobilísimo Ayuntamiento con su cabeza, el Señor Gobernador natural Don Martin de Molina; los cuatro Alcaldes, Alguacil mayor, y Regidores: todos los que puestos de rodillas juraron en toda forma de derecho á nuestra Señora Santa Maria de Ocotlam por Patrona principalísima de toda la Provincia, y para que no faltase circunstancia alguna, puesto en pié S. S. I. aprobó en voz alta perceptible á todo el concurso, y la declaró por verdadera Patrona.

El domingo siguiente á este dia, que fue el *in albis*, se cantó Misa Pontifical de gracias con asistencia en forma de cuantos habian concurrido la tarde anterior, la que terminó con solemnísima procesion, en que presidiendo la Santísima Señora á los antiguos Patronos y á los titulares de todos los pueblos de la Provincia, se sensibilizó su Patronato principal. No me detengo á referir por menor las demostraciones de regocijo con que esplicaron los vecinos su aceptacion, ya en iluminaciones, ya en empavesa-

miento de las casas y calles, ya en fuegos artificiales &c. &c., porque á mas de no conducir al objeto que me he propuesto, nadie habrá que no le dé por supuesto por la adoracion amorosa que justísimamente profesan dentro y fuera de la ciudad en toda la Provincia á su amadísima Ocotlam.

Concluyo, por último, este mi humilde opúsculo con recomendar la devocion á esta prodigiosísima Imágen, apoyado, despues de todo lo dicho, en el especial aprecio que mereció al grande grandísimo Pontífice el Señor Benedicto XIV., quien se sirvió conceder á todos los fieles de ambos sexos que visitasen su Santuario, todas las indulgencias que ganarian haciendo lo mismo en la Basílica de Santa Maria la Mayor de Roma. Asi consta en Bula que se guarda en su archivo. Sea en honra y gloria de Dios y de su Santisima Madre Maria. Amén.

FIN.

